



RACK DIAGNOSTIC

de Colombia S.A.S

ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Bogotá, D.C. 3 de febrero de 2026



03 FEB 2026

Señores
Hospital Universitario de Santander Gerencia
E. S. D.

GERENCIA

4:00 pm

ingleg

Asunto: Invitación a presentar propuesta.

OBJETO: "SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LA REALIZACIÓN DE DIFERENTES TIPOS DE EXÁMENES Y PROCEDIMIENTOS EN EL LABORATORIO CLÍNICO, LABORATORIO DE HEMATOLOGIA ESPECIAL, LABORATORIO DE PATOLOGIA Y EN EL HEMOCENTRO DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER"

Señor Gerente:

El suscrito, ESTEBAN ROSERO IBARRA, mayor de edad, domiciliado en, Bogotá con Cédula de Ciudadanía N° 1.085.245.490, expedida en Bogotá, en mi condición de Representante Legal de la firma RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA SAS y en atención al proceso de la referencia, presento propuesta para que sea evaluada por la entidad.

Así mismo declaro que:

Conozco las condiciones de la Invitación, todos los requisitos en ellos establecidos y todos los documentos relacionados con el proceso, los cuales acepto en todas y cada una de sus partes.

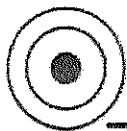
En caso de resultar favorecido con la adjudicación, me comprometo a suscribir el correspondiente contrato y a otorgar las garantías exigidas dentro de los plazos, por los valores y por las vigencias establecidas en los documentos del proceso de selección.

Manifiesto que no existe respecto del proponente, de sus asociados, o de su Representante Legal, incapacidades o causales de inhabilidad o de incompatibilidad alguna que de acuerdo con las normas vigentes pudiera impedir o viciar la presentación de nuestra oferta, o la firma del contrato que pudiera resultar de la eventual adjudicación. Esta afirmación la hago bajo la gravedad del juramento.

Ninguna persona natural o jurídica diferente del proponente tiene interés en la propuesta que ahora presento, ni en el contrato que como consecuencia de su evaluación y eventual adjudicación pudiera llegar a celebrarse y que en consecuencia sólo comprometo y obliga a los firmantes.

A la fecha he recibido las siguientes multas y sanciones mediante acto administrativo expedido y debidamente ejecutoriado durante los últimos 2 años, contados a partir del cierre del presente proceso de contratación (Relacionar las multas y sanciones que le han sido impuestas)

En caso de resultar favorecido con la adjudicación, me obligo a efectuar el contrato dentro del término establecido para el efecto en el pliego de condiciones, una vez perfeccionado, a cumplir el programa de entrega contenido en la propuesta presentada y a dar cumplimiento total de las obligaciones contraídas como consecuencia de la firma del contrato.



RACK DIAGNOSTIC

de Colombia S.A.S

En caso de resultar favorecido con la adjudicación, me obligo a prestar el servicio y recurso humano requerido a los precios unitarios incluidos en la propuesta, sin que tales precios sufran modificación alguna por cambios en las cantidades de personal o equipos necesarios y solicitados por la entidad contratante.

En caso de resultar favorecido con la adjudicación me obligo a aceptar la supervisión técnica y administrativa en cabeza del Hospital Universitario de Santander o de quien éste determine.

La propuesta que ahora someto a su consideración tiene una validez a partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2025, contados desde la fecha de cierre del presente proceso de contratación directa. No obstante, si la eventual adjudicación se me comunicare con posterioridad a esa fecha y yo aceptare suscribir el contrato, éste hecho será interpretado como prórroga del término de la validez de la propuesta. Conozco todos los gravámenes legales que afectan el eventual contrato que me fuere adjudicado.

De la misma manera autorizo a la ESE HUS para que consulte la base de datos del registro de inhabilidades por delitos sexuales en menores de edad, autorización que hago, no solo para la consulta previa a la suscripción del contrato, sino también para las consultas que periódicamente corresponde hacer a esa Entidad, de conformidad con la norma legal y reglamentaria.

AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 del CPACA (Ley 1437-2011) se autoriza a la ESE HUS para realizar la notificación de actos administrativos vía electrónica: Para el efecto autorizamos las notificaciones en el siguiente correo electrónico: gerencia@rackdiagnostic.com y ventas@rackdiagnostic.com

De la misma manera autorizo a la ESE HUS para que consulte la base de datos del registro de inhabilidades por delitos sexuales, autorización que hago, no solo para la consulta previa a la suscripción del contrato, sino también para las consultas que periódicamente corresponde hacer a esa Entidad, de conformidad con la norma legal y reglamentaria.

Para todos los efectos informo a ustedes que la dirección a la cual nos pueden enviar correspondencia relacionada con el presente proceso de contratación es la siguiente:

NOMBRE DEL PROPONENTE: RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA SAS

NIT o CC. 830122760-4

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: ESTEBAN ROSERO IBARRA

CC. 1.085.245.490 de Bogotá

DIRECCION: CL 106 54 47

TELEFONO Y FAX: 318 3244264

CIUDAD: BOGOTA

Atentamente,



ESTEBAN ROSERO IBARRA

CC. 1.085.245.490 de Bogotá

Representante Legal



RACK DIAGNOSTIC

de Colombia S.A.S

ANEXO No. 02 PROPUESTA ECONÓMICA

OBJETO: "SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LA REALIZACIÓN DE DIFERENTES TIPOS DE EXÁMENES Y PROCEDIMIENTOS EN EL LABORATORIO CLÍNICO, LABORATORIO DE HEMATOLOGIA ESPECIAL, LABORATORIO DE PATOLOGIA Y EN EL HEMOCENTRO DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER"

PLAZO: validez a partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026

La propuesta económica deberá presentarse discriminada en el siguiente cuadro:

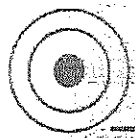
ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
A. INSUMOS Y REACTIVOS A CONTRATAR PARA LABORATORIO CLÍNICO					
1	ACEITE DE INMERSION	FCO 100 ML	\$ 141,450	\$ 26,876	\$ 168,326 /
2	ACETONA	GARRAFA 2,5 LITROS	\$ 227,038	\$ 43,137	\$ 270,175 /
3	ACIDOCLORHIDRICO 1 N	500 ML	\$ 44,178	\$ -	\$ 44,178 /
4	ACIDO ACETICO GLACIAL 100% ANHIDRO	FCO 2,5 LTS	\$ 425,580	\$ 80,860	\$ 506,440 /
5	ACIDO SULFURICO	2,5 LITROS	\$ 278,595	\$ 52,933	\$ 331,528 /
6	ADENOSINA	10 GRS	\$ 1,588,853	\$ 301,882	\$ 1,890,735 /
7	ADA ADENOSINE DE AMINASA	KIT 4x10 ML	\$ 1,013,930	\$ -	\$ 1,013,930 /
8	AGAR CROMOGENICO PARA CANDIDAS	FCO 254,5 GR	\$ 2,953,629	\$ 561,190	\$ 3,514,819 /
9	AGAR ENTERICO HEKTOEN	FCO 500 GR	\$ 986,153	\$ 187,369	\$ 1,173,522 /
10	AGAR LIA	FCO 500 GR	\$ 764,753	\$ 145,303	\$ 910,056 /
11	AGAR MACKONKEY	FCO 500 GR	\$ 524,390	\$ 99,634	\$ 624,024 /
12	AGAR MACKONKEY CON SORBITOL	FCO 500 GR	\$ 1,317,125	\$ 250,254	\$ 1,567,379 /
13	AGAR MICOSEL	FCO 500 GR	\$ 1,409,375	\$ 267,781	\$ 1,677,156 /
14	AGAR MOTILIDAD	FCO 500 GR	\$ 801,550	\$ 152,295	\$ 953,845 /
15	AGAR MULLER HINTON	FCO 500 GR	\$ 486,875	\$ 92,506	\$ 579,381 /
16	AGAR NUTRITIVO	FCO 500 GR	\$ 866,740	\$ 164,681	\$ 1,031,421 /
17	AGAR SABOURAUD	FCO 500 GR	\$ 534,230	\$ 101,504	\$ 635,734 /
18	AGAR SALMONELLA SHIGUELLA	FCO 500 GR	\$ 580,355	\$ 110,267	\$ 690,622 /
19	AGAR TRIPTICASA SOYA	FCO 500 GR	\$ 525,415	\$ 99,829	\$ 625,244 /
20	AGAR XLD	FCO 500 GR	\$ 640,728	\$ 121,738	\$ 762,466 /
21	AGUJA DE SEGURIDAD 21 X 1"	CAJA X 48	\$ 42,179	\$ 8,014	\$ 50,193 /



RACK DIAGNOSTIC

de Colombia S.A.S

22	AGUJA MULTIPLE 21 G X 1 1/2 mm	CAJA X 100	\$ 49,303	\$ 9,368	\$ 58,671	/
23	AGUJAS DE WINTROBE	UNIDAD	\$ 5,791	\$ 1,100	\$ 6,891	/
24	ANTIESTREPTOLISINA LATEX	KIT	\$ 50,328	\$ -	\$ 50,328	/
25	ANTIGENOS FEBRILES	KIT 4x10 ML	\$ 179,375	\$ -	\$ 179,375	/
26	ASA CALIBRADA DESECHABLE DE 10 MICROLITROS	PAQUETE X 20	\$ 4,633	\$ 880	\$ 5,513	/
27	ASA CALIBRADA PLATINO DE 10 MICROLITROS	UNIDAD	\$ 12,608	\$ 2,396	\$ 15,004	/
28	AZUL DE METILENO PARA MICROSCOPIA (C.I.52015.	FCO 100 GR	\$ 958,375	\$ 182,091	\$ 1,140,466	/
29	AZUL DE METILENO PREPARADO ZN	FCO*1000 ML	\$ 69,495	\$ -	\$ 69,495	/
30	AZUL DE METILENO PARA COLOREADOR AEROSPRAY SERIE 2 ELITECH	FCO X 500 ML	\$ 323,900	\$ -	\$ 323,900	/
31	AZUL DE METILENO FOSFATADO	FCO X 200 ML	\$ 30,340	\$ -	\$ 30,340	/
32	BALON AFORADO DE 100 ML	UNIDAD	\$ 75,030	\$ 14,256	\$ 89,286	/
33	BALON AFORADO DE 1000 ML	UNIDAD	\$ 194,853	\$ 37,022	\$ 231,875	/
34	BALON AFORADO DE 500 ML	UNIDAD	\$ 132,123	\$ 25,103	\$ 157,226	/
35	BUFFER SOLUCION LIQUIDA PH METRO PH4	FCO X 500 ML	\$ 121,463	\$ 23,078	\$ 144,541	/
36	BUFFER SOLUCION LIQUIDA PH METRO PH7	FCO X 500 ML	\$ 144,730	\$ 27,499	\$ 172,229	/
37	CAJAS DE PETRI DESECHABLE /90*14 MM	CAJA X 500 UN	\$ 366,028	\$ 69,545	\$ 435,573	/
38	CAJA TRANSPORTE MUESTRAS	UNIDAD	\$ 110,700	\$ 21,033	\$ 131,733	/
39	CAJAS DE PETRI VIDRIO 100 X 15MM	UNIDAD	\$ 6,171	\$ 1,172	\$ 7,343	/
40	CALDO BHI	FCO 500 GR	\$ 1,084,553	\$ 206,065	\$ 1,290,618	/
41	CALDO DE TETRACIONATO	FCO 500 GR	\$ 518,753	\$ 98,563	\$ 617,316	/
42	CALDO TRIPTICASA SOYA	FCO 500 GR	\$ 398,930	\$ 75,797	\$ 474,727	/
43	CALIBRADOR PHOENIX SPEC440911	KIT	\$ 4,253,750	\$ 808,213	\$ 5,061,963	/
44	CAMISAS AUTOMATICAS	CAJA X 20	\$ 100,963	\$ 19,183	\$ 120,146	/
45	CITRATO DE SODIO	1000 GR	\$ 227,038	\$ 43,137	\$ 270,175	/
46	TRI-SODIO CITRATO DIHIDRATO (106448100)	1KGR	\$ 322,670	\$ 61,307	\$ 383,977	/
47	COLORANTE AZUL DE LACTOFENOL	FCO 100 ML	\$ 76,721	\$ -	\$ 76,721	/



RACK DIAGNOSTIC

de Colombia S.A.S

48	COLORANTE PREPARADO DE FUSCINA.FENICADA PARA BK	FCO 1000 ML	\$ 96,453	\$ -	\$ 96,453	/
49	COLORANTE FUCSHINA ZN PARA COLOREADOR AEROSPRAY SERIE 2	FCO X 500 ML	\$ 366,028	\$ -	\$ 366,028	/
50	COLORANTE PREPARADO SAFRANINA DE GRAM	FCO x 1000 ML	\$ 94,966	\$ -	\$ 94,966	/
51	COLORANTE FIELD SOLUCION A	FCO X 200 ML	\$ 50,635	\$ -	\$ 50,635	/
52	COLORANTE FIELD SOLUCION B	FCO X 200 ML	\$ 36,080	\$ -	\$ 36,080	/
53	SAFRANINA EN POLVO PARA MICROSCOPIA (C.I.50240)	FCOX25GR	\$ 836,913	\$ 159,013	\$ 995,926	/
54	COLORANTE VIOLETA GENCIANA	FCO 100 GR	\$ 582,764	\$ 110,725	\$ 693,489	/
55	COLORANTE VIOLETA GENCIANA PREPARADO PARA GRAM	FCO 1000 ML	\$ 54,889	\$ -	\$ 54,889	/
56	COLORANTE WRIGHT PREPARADO PARA HEMATOLOGIA	FCO 1000ML	\$ 296,738	\$ -	\$ 296,738	/
57	CRIOVIALES TAPA ROSCA DE 1,8 ML	CAJA X 500	\$ 333,945	\$ 63,450	\$ 397,395	/
58	CULTURE SWABS AMIES CON CARBON	CAJA x50 u	\$ 329,230	\$ 62,554	\$ 391,784	/
59	CULTURE SWABS AMIES SIN CARBON	CAJA x50 u	\$ 330,255	\$ 62,748	\$ 393,003	/
60	CULTURE SWABS CARY BLAIR	CAJA x50 u	\$ 402,620	\$ 76,498	\$ 479,118	/
61	CURITA REDONDA	CAJA x 100	\$ 6,693	\$ -	\$ 6,693	/
62	CHLORAPREP 1 ML 2% CHG SINGLE STERILE APPLICADOR	UNIDAD	\$ 4,244	\$ -	\$ 4,244	/
63	DECOLORANTE ELITE PARA COLOREADOR AEROSPRAY SERIE 2	FCO X 500 ML	\$ 747,430	\$ -	\$ 747,430	/
64	DESOXICOLATO DE SODIO C24H38NaO4(D6750)	FCO*100 GR	\$ 810,775	\$ 154,047	\$ 964,822	/
65	REACTIVO PARA LA DETERMINACION SEMICUANTITATIVA DE AZUCARES REDUCTORES EN ORINA Y HECES.	CAJA * 25 PRUEBAS	\$ 168,203	\$ -	\$ 168,203	/
66	DETERGENTE NO IONICO BIODEGRADABLE	GARRAFA x 5 LTS	\$ 78,720	\$ 14,957	\$ 93,677	/
67	DEXTROSA GLUCOSA sobre de 25 gramos	CAJA x 50 u	\$ 91,225	\$ -	\$ 91,225	/



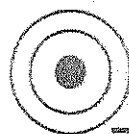
RACK DIAGNOSTIC

de Colombia S.A.S

68	DISPOSITIVOS PARA SUBCULTIVAR BOTELLAS BACTEC	CAJA X 50	\$ 318,775	\$ 60,567	\$ 379,342	/
69	EQUIPO ALADO 21 g X 3/4 - 7"	CAJA X 50	\$ 151,700	\$ 28,823	\$ 180,523	/
70	ELENMEYER 1000 CC	UNIDAD	\$ 38,007	\$ 7,221	\$ 45,228	/
71	ETANOL AL 96% GRADO ANALITICO PARA COLOREADOR AEROSPRAY SERIE 2	FCO X 500 ML	\$ 122,488	\$ 23,273	\$ 145,761	/
72	ETANOL ABSOLUTO	GARRAFA 2,5L	\$ 347,203	\$ 65,969	\$ 413,172	/
73	ETANOL CETONA	FCO x 1000 ML	\$ 98,810	\$ -	\$ 98,810	/
74	FACTORES DE ENRIQUECIMIENTO AGAR SANGRE	CAJA 5X 10 ML	\$ 396,305	\$ 75,298	\$ 471,603	/
75	FENOL (1002061000)	1KGR	\$ 1,094,598	\$ 207,974	\$ 1,302,572	/
76	FOSFATO DE POTASIO MONOBASICO KH2PO4	1000GR	\$ 303,400	\$ 57,646	\$ 361,046	/
77	DI-SODIO HIDROGENOFOSFATO ANHIDRO	1KGR	\$ 490,975	\$ 93,285	\$ 584,260	/
78	TRI-SODIO FOSFATO DODECAHIDRATO	1KGR	\$ 304,097	\$ 57,778	\$ 361,875	/
79	GELIFICANTE DE FLUIDOS BIOLÓGICOS	10x 20 GR	\$ 42,435	\$ 8,063	\$ 50,498	/
80	GLICERINA	1000 ML	\$ 590,195	\$ 112,137	\$ 702,332	/
81	GUANTE RESISTENCIA TERMICA	UNIDAD	\$ 162,873	\$ 30,946	\$ 193,819	/
82	HIDROXIDO DE POTASIO EN LENTEJAS	1000GR	\$ 186,258	\$ 35,389	\$ 221,647	/
83	HIDROXIDO DE SODIO EN LENTEJAS	1000GR	\$ 144,950	\$ 27,541	\$ 172,491	/
84	HOJA DE BISTURI	CAJA X 100	\$ 36,695	\$ 6,972	\$ 43,667	/
85	ODO METALICO- YODO SUBLIMADO PARA ANALISIS	100 GR	\$ 360,800	\$ 68,552	\$ 429,352	/
86	ODURO DE POTASIO	FCO 250 GR	\$ 542,225	\$ 103,023	\$ 645,248	/
87	LAMINA EXCAVADA DE 12 CAVIDADES PARA SEROLOGIA	UNIDAD	\$ 63,243	\$ 12,016	\$ 75,259	/
88	LAMINAS PORTAOBJETO	CAJA X 50	\$ 4,684	\$ 890	\$ 5,574	/
89	LAMINILLAS CUBREOBJETO 22X22	CAJA X 100	\$ 2,153	\$ 409	\$ 2,562	/
90	LUGOL PARASITOLOGICO	FCO X 1000 ML	\$ 110,085	\$ -	\$ 110,085	/
91	LUGOL PARA GRAM	FCO 1000ML	\$ 50,020	\$ -	\$ 50,020	/

Calle 106 N° 54-47 Bogotá D.C. Colombia Celular: 318 8833690.

mail: gerencia@rackdiagnostic.com



RACK DIAGNOSTIC

de Colombia S.A.S

92	MANGO DE BISTURI NUMERO 3 O 4	UNIDAD	\$ 15,273	\$ 2,902	\$ 18,175	/
93	MARCADOR PERMANENTE	UNIDAD	\$ 3,793	\$ 721	\$ 4,514	/
94	MEDIO TIOLGICOLATO CON INDICADOR	FCO 500 GR	\$ 643,649	\$ 122,293	\$ 765,942	/
95	METANOL ABSOLUTO	GARRAFA 2,5 L	\$ 227,038	\$ 43,137	\$ 270,175	/
96	MICROPIPETA AUTOMATICA VARIABLE DE 20-200 ul	UNIDAD	\$ 528,388	\$ 100,394	\$ 628,782	/
97	MICROPIPETA AUTOMATICA VARIABLE DE 100 -1000 ul	UNIDAD	\$ 528,388	\$ 100,394	\$ 628,782	/
98	MORTERO EN PORCELANA CON PISTILLO 300 ML	UNIDAD	\$ 277,263	\$ 52,680	\$ 329,943	/
99	SODIO NITROPRUSIATO DIHIDRATO	FCO 100 GR	\$ 671,549	\$ 127,594	\$ 799,143	/
100	MICROHEMATOCRITOS SIN ANTICOAGULANTE	FCO 100	\$ 11,736	\$ 2,230	\$ 13,966	/
101	OXALATO DE AMONIO	FCO 1000GR	\$ 1,202,838	\$ 228,539	\$ 1,431,377	/
102	PAPEL INDICADOR PH	UNIDAD	\$ 67,958	\$ 12,912	\$ 80,870	/
103	PAPEL FILTRO CUALITATIVO 12,5MM	CAJA X 100	\$ 36,741	\$ 6,981	\$ 43,722	/
104	PASTOREX MENINGITIS	CAJA X 25	\$ 4,561,250	\$ -	\$ 4,561,250	/
105	PIPETAS VIDRIO 10 ML	UNIDAD	\$ 14,863	\$ 2,824	\$ 17,687	/
106	PIPETAS VIDRIO 5ML	UNIDAD	\$ 14,760	\$ 2,804	\$ 17,564	/
107	PROBETA 100 ML VIDRIO	UNIDAD	\$ 56,888	\$ 10,809	\$ 67,697	/
108	PROBETA 500 ML VIDRIO	UNIDAD	\$ 149,445	\$ 28,395	\$ 177,840	/
109	PROBETA PLASTICA 2000 ML	UNIDAD	\$ 160,720	\$ 30,537	\$ 191,257	/
110	PT PROTOMBINA	CAJA X 6 viales	\$ 177,325	\$ -	\$ 177,325	/
111	APTT ELLAGICO	KIT	\$ 225,500	\$ -	\$ 225,500	/
112	PCR LATEX	KIT	\$ 51,947	\$ -	\$ 51,947	/
113	PUNTA AZULES	BOLSA x 500	\$ 69,905	\$ 13,282	\$ 83,187	/
114	PUNTAS AMARILLAS	BOLSA 1000 U	\$ 50,635	\$ 9,621	\$ 60,256	/
115	RA TEST LATEX	KIT	\$ 51,763	\$ -	\$ 51,763	/
116	RECIPIENTE RECOLECTOR DE ORINA DE 24 H	UNIDAD	\$ 6,868	\$ 1,305	\$ 8,173	/
117	RECIPIENTES PLASTICOS 3 LT	UNIDAD	\$ 17,733	\$ 3,369	\$ 21,102	/
118	RECIPIENTES PLASTICOS 1 LT	UNIDAD	\$ 5,023	\$ 954	\$ 5,977	/
119	RECIPIENTES PLASTICOS 2LT	UNIDAD	\$ 20,193	\$ 3,837	\$ 24,030	/
120	ROLLO PAPEL TERMICO 30M X57MM	UNIDAD	\$ 9,738	\$ 1,850	\$ 11,588	/
121	ROLLO PAPEL TERMICO PARA INSTRUMENTOS	UNIDAD	\$ 67,445	\$ 12,815	\$ 80,260	/



RACK DIAGNOSTIC

de Colombia S.A.S

	VESMATIC DIESSE (ITALIA) 55MM				
122	SANGRE OCULTA MATERIA FECAL POR INMUNOENSAYO	KIT	\$ 246,513	\$ -	\$ 246,513
123	SENSIDISCO CEFAZOLIN	50 SENSIDISCOS	\$ 31,042	\$ -	\$ 31,042
124	SENSIDISCO DE CLORANFENICOL	50 SENSIDISCOS	\$ 31,042	\$ -	\$ 31,042
125	SENSIDISCO AMPICILINA	50 SENSIDISCOS	\$ 31,042	\$ -	\$ 31,042
126	SENSIDISCO APB (AC BORONICO)	50 SENSIDISCOS	\$ 497,638	\$ -	\$ 497,638
127	SENSIDISCO CEFOTAXIME	50 SENSIDISCOS	\$ 31,042	\$ -	\$ 31,042
128	SENSIDISCO CEFOXITIN	50 SENSIDISCOS	\$ 31,042	\$ -	\$ 31,042
129	SENSIDISCO CEFTAZIDIMA	50 SENSIDISCOS	\$ 31,042	\$ -	\$ 31,042
130	SENSIDISCO CEFTAZIDIMA/ AVIBACTAM (CAZ/AVI)	50 SENSIDISCOS	\$ 31,042	\$ -	\$ 31,042
131	SENSIDISCO CEFTRIAXON	50 SENSIDISCOS	\$ 31,042	\$ -	\$ 31,042
132	SENSIDISCO CIPROFLOXACINA	50 SENSIDISCOS	\$ 31,042	\$ -	\$ 31,042
133	SENSIDISCO CLINDAMICINA	50 SENSIDISCOS	\$ 31,042	\$ -	\$ 31,042
134	SENSIDISCO EDTA SMA	50 SENSIDISCOS	\$ 497,638	\$ -	\$ 497,638
135	SENSIDISCO IMIPENEM	50 SENSIDISCOS	\$ 35,465	\$ -	\$ 35,465
136	SENSIDISCO MEROPENEM	50 SENSIDISCOS	\$ 35,465	\$ -	\$ 35,465
137	SENSIDISCO ERTAPENEM	50 SENSIDISCOS	\$ 46,945	\$ -	\$ 46,945
138	SENSIDISCO OXACILINA	50 SENSIDISCOS	\$ 31,673	\$ -	\$ 31,673
139	SENSIDISCO PIPERACILINA TAZOBACTAM	50 SENSIDISCOS	\$ 39,145	\$ -	\$ 39,145
140	SENSIDISCO TRIMETROPIN SULFA	50 SENSIDISCOS	\$ 67,445	\$ -	\$ 67,445
141	SENSIDISCO DE VANCOMICINA	50 SENSIDISCOS	\$ 31,042	\$ -	\$ 31,042
142	SENSIDISCO AZTREONAM(ATM)	50 SENSIDISCOS	\$ 52,480	\$ -	\$ 52,480



RACK DIAGNOSTIC

de Colombia S.A.S

143	SOLUCION AMORTIGUADORA / SALES FOSFATADAS	FCO X 500 ML	\$ 21,525	\$ -	\$ 21,525	/
144	SOLUCION KCL PARA ELECTRODO DE PH METRO	FCO X 250 ML	\$ 221,605	\$ 42,105	\$ 263,710	/
145	SULFATO DE AMONIO (NH4)2SO4	1000 gr	\$ 514,653	\$ -	\$ 514,653	/
146	MICROPIRETA AUTOMATICA VARIABLE DE 5-50 uL	UNIDAD	\$ 528,388	\$ 100,394	\$ 628,782	/
147	TAXO N- OXIDASA	50 TAXOS	\$ 44,347	\$ -	\$ 44,347	/
148	TAXO P	50 TAXOS	\$ 44,347	\$ -	\$ 44,347	/
149	TEST EMBARAZO	FCO 25 PBAS	\$ 44,342	\$ -	\$ 44,342	/
150	TORNIQUETE PLANO STRETCH LIBRE DE LATEX	CAJA X 25	\$ 46,330	\$ 8,803	\$ 55,133	/
151	TRASPONDER REF 1000 PRUEBAS PARA VESMATIC CUBE 200/80/30 DIESSE (ITALIA)	KIT X 1000 PBAS	\$ 4,877,975	\$ 926,815	\$ 5,804,790	/
152	TUBO TAPA ROJA CON ACTIVADOR DE COAGULO 6 ML (13X100mm)	CAJA *100	\$ 77,900	\$ 14,801	\$ 92,701	/
153	TUBO AL VACIO TAPA GRIS 6 ML (13X100mm) CON OXALATO DE POTASIO Y FLUORURO DE SODIO.	CAJA *100	\$ 71,648	\$ 13,613	\$ 85,261	/
154	TUBO CONICO PLASTICO 14 ML O 12 ML	50 UNIDADES	\$ 46,843	\$ 8,900	\$ 55,743	/
155	TUBO CONICO PLASTICO DE 50 ML	50 UNIDADES	\$ 59,450	\$ 11,296	\$ 70,746	/
156	TUBO CONICO UROANALISIS SIN CONSERVADOR 8 ml	CAJA X 100	\$ 118,798	\$ 22,572	\$ 141,370	/
157	TUBO TAPA AZUL ADULTO 2,7 ML	CAJA X 100 U	\$ 81,846	\$ 15,551	\$ 97,397	/
158	TUBO TAPA LILA ADULTO 4ML	CAJAX100 U	\$ 62,423	\$ 11,860	\$ 74,283	/
159	TUBO TAPA AMARILLA PEDIATRICO 1 ML	CAJA X 100	\$ 118,798	\$ 22,572	\$ 141,370	/
160	TUBO TAPA LILA PEDIATRICO 1ML	CAJA X 100	\$ 96,145	\$ 18,268	\$ 114,413	/
161	TUBO TAPA AZUL PEDIATRICO 1,8 ML	CAJA X 100	\$ 69,803	\$ 13,263	\$ 83,066	/
162	TUBO TAPA ROSCA PARA CULTIVO EN VIDRIO 20 X 150 MM	UNIDAD	\$ 4,613	\$ 876	\$ 5,489	/
163	TUBOS DE VIDRIO 12*75	100 UNDS	\$ 70,930	\$ 13,477	\$ 84,407	/
164	TUBOS EPENDORF 1,5 ML	BOLSA X 500	\$ 69,700	\$ 13,243	\$ 82,943	/



RACK DIAGNOSTIC

de Colombia S.A.S

165	TUBO AMARILLO SILICA GEL 5 ML	CAJA X 100	\$ 89,175	\$ 16,943	\$ 106,118	/
166	TUBOS VIDRIO 13 X 100	100 UNDS	\$ 76,004	\$ 14,441	\$ 90,445	/
167	TUBOS WINTROBE	UNIDAD	\$ 5,064	\$ 962	\$ 6,026	/
168	VASO DE PRECIPITADO PLASTICO DE 500 ML	UNIDAD	\$ 21,535	\$ 4,092	\$ 25,627	/
169	VDRL 250 PBAS	KIT	\$ 95,018	\$ -	\$ 95,018	/
170	PRUEBA TREPONEMICA RAPIDA	KIT X 25 PRUEBAS	\$ 93,685	\$ -	\$ 93,685	/
171	TUBO TAPA PERLA 5,0 ML	GRADILLA X 100	\$ 145,550	\$ 27,655	\$ 173,205	/
172	TUBO TAPA VERDE 4,0 ML	GRADILLA X 100	\$ 124,025	\$ 23,565	\$ 147,590	/
173	PAPEL DE ARROZ	50 HOJAS	\$ 24,703	\$ -	\$ 24,703	/
174	ALCOHOL ACIDO ZN	FCO X 1000 ML	\$ 98,810	\$ -	\$ 98,810	/
175	PIPETAS PASTEUR	CAJA X 500	\$ 86,766	\$ 16,486	\$ 103,252	/
176	PLATE TRYPTICASE SOYA AGAR 5%	CAJA X 20	\$ 134,275	\$ 25,512	\$ 159,787	/
177	PLATE MACCONKEY II AGAR	CAJA X 20	\$ 134,275	\$ 25,512	\$ 159,787	/
178	PLATE CHOCOLATE II AGAR	CAJA X 20	\$ 134,275	\$ 25,512	\$ 159,787	/
179	PLATE MUELLER HINTON II	CAJA X 20	\$ 134,275	\$ 25,512	\$ 159,787	/
180	XILOL	FCO X 1000 ML	\$ 41,718	\$ 7,926	\$ 49,644	/
181	RASTRILLO BACTERIOLOGICO EN VIDRIO LONG 14 CMS	UNIDAD	\$ 22,550	\$ 4,285	\$ 26,835	/
182	RAPID NH NEISSERIA/ HAEMOPHILUS	KIT X 20 PBAS	\$ 1,464,725	\$ -	\$ 1,464,725	/
183	FLUIDO DE INOCULACION 1ML	KIT X 20 TUBOS	\$ 270,267	\$ -	\$ 270,267	/
184	RAPID NITRATE A	FCO X 15 ML	\$ 379,250	\$ -	\$ 379,250	/
185	RAPID NITRATE B	FCO X 15 ML	\$ 379,250	\$ -	\$ 379,250	/
186	REACTIVO INDOL	FCO X 15 ML	\$ 379,865	\$ -	\$ 379,865	/
187	STREPTEX KIT X 50 PBAS	KIT X 50 PBAS	\$ 3,772,000	\$ -	\$ 3,772,000	/
188	RAPID ONE ENTEROBACTERIAS SYSTEM (Vida útil aprox 11 meses)	KIT X 20 PBAS	\$ 1,375,550	\$ -	\$ 1,375,550	/
189	FLUIDO DE INOCULACION 2ML	KIT X 20 TUBOS	\$ 278,185	\$ -	\$ 278,185	/
190	REACTIVO INDOL	FCO X 15 ML	\$ 379,865	\$ -	\$ 379,865	/
191	MICROBAT OXIDASA	KIT X 100 TEST	\$ 1,089,575	\$ -	\$ 1,089,575	/
192	MCFARLAND EQUIVALENCE TURIDITY 2,0 X TUBO	TUBO	\$ 773,875	\$ 147,036	\$ 920,911	/



RACK DIAGNOSTIC

de Colombia S.A.S

193	MEDIO DE TRANSPORTE VIRAL	1,5 ML	\$ 6,868	\$ 1,305	\$ 8,173	/
194	HISOPOS DE RAYON O DACRON ESTERILES	PAQ X 480 UND	\$ 861,000	\$ 163,590	\$ 1,024,590	/
195	PAPEL PARAFINADO	ROLLO X350 MTS	\$ 277,775	\$ 52,777	\$ 330,552	/
196	PRUEBA VHI1/2 CUARTA GENERACION	CAJA X100 PBAS	\$ 848,700	\$ -	\$ 848,700	/
197	PERILLA DE GOMA PARA PIPETA DE VIDRIO	UNIDAD	\$ 20,264	\$ 3,850	\$ 24,114	/
198	PASTOREX CRYPTO PLUS	CAJAX 60 PRUEBAS	\$ 3,608,000	\$ -	\$ 3,608,000	/
199	PINZA KELLY RECTA SIN DIENTES DE 20 CM DE ACERO QUIRURGICO (PARA TOMA DE MUESTRAS DE LEPRO)	UNIDAD	\$ 41,344	\$ 7,855	\$ 49,199	/
200	PINZA KELLY RECTA CON DIENTES DE 14CM DE ACERO QUIRURGICO (PARA CULTIVOS CUANTITATIVOS DE TEJIDO POR GRAMO)	UNIDAD	\$ 36,176	\$ 6,873	\$ 43,049	/
201	PINZA KELLY RECTA CON DIENTES DE 20CM DE ACERO QUIRURGICO (PARA TOMA DE MUESTRAS DE LEPRO-LESIONES LISAS).	UNIDAD	\$ 43,498	\$ 8,265	\$ 51,763	/
202	PINZA KELLY CURVA CON DIENTES DE 20CM DE ACERO QUIRURGICO (PARA MANEJO DE LAMINAS DE BACILOSCOPIAS).	UNIDAD	\$ 41,344	\$ 7,855	\$ 49,199	/
203	SENSIDISCO AMIKACINA	50 SENSIDISCOS	\$ 35,414	\$ -	\$ 35,414	/
204	SENSIDISCO CEFEPIME	50 SENSIDISCOS	\$ 35,414	\$ -	\$ 35,414	/
205	SANGRE DE CORDERO	FRASCO *100ML	\$ 244,975	\$ -	\$ 244,975	/
206	SOLUCION SUDAN III	FRASCO * 100ML	\$ 202,233	\$ -	\$ 202,233	/
207	NG TEST CARBA 5 / CASSETTE	KIT * 20 TEST	\$ 3,373,070	\$ -	\$ 3,373,070	/
208	SENSIDISCO DAPTOMICINA	50 SENSIDISCOS	\$ 2,060,250	\$ -	\$ 2,060,250	/
209	SENSIDISCO LINEZOLID	50 SENSIDISCOS	\$ 40,846	\$ -	\$ 40,846	/
210	SENSIDISCO TIGOPLAMINA	50 SENSIDISCOS	\$ 52,788	\$ -	\$ 52,788	/

Calle 106 N° 54-47 Bogotá D.C. Colombia Celular: 318 8833690.

mail: gerencia@rackdiagnostic.com



RACK DIAGNOSTIC

de Colombia S.A.S

211	PUNTAS DESECHABLES BLANCAS DE 1-1000 ul FILTER PIPETTE TIP UNIVERSAL LOW RETENTION GRADUATED NATURAL, 84 MM. EXTENDED LENGTH, STERILE, 96 RACK	CAJA X 96	\$ 71,750	\$ 13,633	\$ 85,383	✓
212	MICROPIPETA AUTOMATICA VARIABLE DE 0,5-10 ul	UNIDAD	\$ 522,750	\$ 99,323	\$ 622,073	✓
213	GLICEROL	UNIDAD	\$ 754,195	\$ 143,297	\$ 897,492	✓
214	MEDIO DE CULTIVO PARA PRESERVACION DE CEPAS SKIM MILK POWDER	UNIDAD	\$ 389,500	\$ 74,005	\$ 463,505	✓
215	SOLUCION DE TINTA CHINA PARA DETECCION DE HONGOS ENCAPSULADOS.	UNIDAD	\$ 55,350	\$ 10,517	\$ 65,867	✓
216	PRUEBA DE ANTIGENO DE SARS-CoV-2 (COVID-19) CON SENSIBILIDAD Y ESPECIFICIDAD MAYOR O IGUAL A 90%	CAJA X 25 PRUEBAS	\$ 458,175	\$ -	\$ 458,175	✓
217	Lanceta Microtainer para toma de muestra de talón en el recién nacido quikheel (profundidad de 0.85mm y ancho de 1.75 mm)	Caja * 50 unidades	\$ 439,828	\$ 83,567	\$ 523,395	✓
218	Lanceta Microtainer para toma de muestra de talón en el recién nacido quikheel (profundidad de 1.0mm y ancho de 2.50 mm)	Caja * 50 unidades	\$ 439,828	\$ 83,567	\$ 523,395	✓
219	SENSIDISCO ERITROMICINA DE 15µg	50 SENSIDISCOS	\$ 33,292	\$ -	\$ 33,292	✓
220	PLATE AGAR SANGRE	CAJA X 10	\$ 52,070	\$ 9,893	\$ 61,963	✓
221	PLATE XLD (Xilosa, Lisina, Desoxicolato) AGAR	CAJA X 10	\$ 56,990	\$ 10,828	\$ 67,818	✓
222	PLATE HEKTOEN ENTERICO AGAR	CAJA X 10	\$ 54,018	\$ 10,263	\$ 64,281	✓
223	PLATE SALMONELLA SHIGELLA AGAR	CAJA X 10	\$ 62,730	\$ 11,919	\$ 74,649	✓
224	PLATE MYCOSEL AGAR	CAJA X 10	\$ 70,418	\$ 13,379	\$ 83,797	✓
225	PLATE SABOURAUD AGAR	CAJA X 10	\$ 57,400	\$ 10,906	\$ 68,306	✓
226	PLATE STREPTOCOCCUS TIPO B AGAR	CAJA X 10	\$ 63,140	\$ 11,997	\$ 75,137	✓
227	PLATE PAPA DEXTROSA AGAR	CAJA X 10	\$ 53,813	\$ 10,224	\$ 64,037	✓



RACK DIAGNOSTIC

de Colombia S.A.S

228	CALDO MUELLER HINTON AJUSTADO A CATIONES	CAJA X 10	\$ 67,896	\$ 12,900	\$ 80,796	✓
229	SENSIDISCOS DE SULFATO DE COLISTINA 10 µg	50 SENSIDISCOS	\$ 134,070	\$ -	\$ 134,070	✓
230	SENSIDISCO AMPICILINA - SULBACTAM	50 SENSIDISCOS	\$ 63,000		\$ 63,000	✓
231	SENSIDISCO GENTAMICINA	50 SENSIDISCOS	\$ 63,000		\$ 63,000	✓
232	SENSIDISCO LEVOFLOXACINA	50 SENSIDISCOS	\$ 63,000		\$ 63,000	✓
233	SENSIDISCO CEFUROXIMA	50 SENSIDISCOS	\$ 63,000		\$ 63,000	✓
234	SENSIDISCO NITROFURANTOINA	50 SENSIDISCOS	\$ 63,000		\$ 63,000	✓
235	SENSIDISCO AZITROMICINA	50 SENSIDISCOS	\$ 99,000		\$ 99,000	✓
236	SENSIDISCO PENICILINA G	50 SENSIDISCOS	\$ 63,000		\$ 63,000	✓
237	SENSIDISCO DE BACITRACINA	50 SENSIDISCOS	\$ 63,000		\$ 63,000	✓
ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	

B. INSUMOS Y REACTIVOS A CONTRATAR PARA LABORATORIO HEMATOLOGÍA ESPECIAL

1	ACEITE DE INMERSION	FCO 100 ML	\$ 141,450	\$ 26,876	\$ 168,326	✓
2	ÁCIDO ACÉTICO (GLACIAL) 100% ANHIDRO	FCO 2,5 LITROS	\$ 437,162	\$ 83,061	\$ 520,223	✓
3	ACIDOCLORHÍDRICO FUMANTE 37%	FCO 2,5 LITROS	\$ 331,843	\$ 63,050	\$ 394,893	✓
4	ACIDO-SULFURICO	2,5 LITROS	\$ 278,595	\$ 52,933	\$ 331,528	✓
5	AGUJA DE SEGURIDAD 21 X 1"	CAJA X 48	\$ 42,178	\$ 8,014	\$ 50,192	✓
6	ANTICOAGULANTE CITRATO DE SODIO AL 3,8%	FCO 500ML	\$ 45,612	\$ -	\$ 45,612	✓
7	ANTICOAGULANTE EDTA	FCO 500 ML	\$ 44,341	\$ -	\$ 44,341	✓
8	AZUL DE CRESILO BRILLANTE	FCO 100 ML	\$ 86,766	\$ -	\$ 86,766	✓
9	AZUL DE BROMOTIMOL	FCO 50 ML	\$ 43,706	\$ -	\$ 43,706	✓
10	BALON AFORADO *250ML	UNIDAD	\$ 88,662	\$ 16,846	\$ 105,508	✓
11	BISBENZIDINA >98%	FCO 1GRS	\$ 5,945,000	\$ 1,129,550	\$ 7,074,550	✓
12	5-BROMO 2 DEOXIURIDINA 99%	FCO 100 MG	\$ 364,900	\$ 69,331	\$ 434,231	✓



RACK DIAGNOSTIC

de Colombia S.A.S

13	BUFFER ESTERIL, ph 7.4 NEUTRO PARA CULTIVO CELULAR (SIN CALCIO, MAGNESIOY ROJO DE FENOL NI PIRUVATO DE SODIO.	FCO 100ML	\$ 93,070	\$ 17,683	\$ 110,753 ✓
14	BUFFER ph 10.0 (COMPATIBLE CON PHMETRO MODELO F-71G MARCA LAQUA –HORIBA SCIENTIFIC PROPIEDAD DE LA ESEHUS.	FOC 500 ML	\$ 101,936	\$ 19,368	\$ 121,304 ✓
15	BUFFER ph 4.0 (COMPATIBLE CON PHMETRO MODELO F-71G MARCA LAQUA –HORIBA SCIENTIFIC PROPIEDAD DE LA ESEHUS	FCO 500 ML	\$ 124,025	\$ 23,565	\$ 147,590 /
16	BUFFER ph 7.0 (COMPATIBLE CON PHMETRO MODELO F-71G MARCA LAQUA –HORIBA SCIENTIFIC PROPIEDAD DE LA ESEHUS	FCO 500 ML	\$ 145,652	\$ 27,674	\$ 173,326 ✓
17	REACTIVO PARA PTT COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE COAGULACION STAR MAX PROPIEDAD DE LA ESEHUS	KIT	\$ 440,852	\$ -	\$ 440,852 ✓
18	CAJA DE CULTIVO ESTERIL SIN FILTRO DE VENTILACION EN LA TAPA. LIBRE DE DNASA, RNASA, NO PIROGENOS, ELABORADAS EN POLIESTIRENO	BOLSA*10 UNIDADES	\$ 95,325	\$ 18,112	\$ 113,437 ✓
19	CAJA DE CULTIVO ESTERIL CON FILTRO DE VENTILACION EN LA TAPA DE 25 CMS2. LIBRE DE DNASA, RNASA, NO PIROGENOS, ELABORADAS EN POLIESTIRENO	BOLSA*10 UNIDADES	\$ 151,700	\$ 28,823	\$ 180,523 ✓
20	CAJA EN POLIPROPILENOPARA ALMACENAMIENTO DE PUNTAS AZULES. CAPACIDAD DE (60) AUTOCLAVABLE.	UNIDAD	\$ 59,450	\$ 11,296	\$ 70,746 ✓



RACK DIAGNOSTIC

de Colombia S.A.S

21	CAJA EN POLIPROPILENO PARA ALMACENAMIENTO DE LAMINAS PORTA OBJETO CAPACIDAD DE (50). COLOR BLANCO	UNIDAD	\$ 51,865	\$ 9,854	\$ 61,719
22	CAJA RACK EN POLIPROPILENO PARA ALMACENAMIENTO DE PUNTAS AMARILLAS. CAPACIDAD DE (96) AUTOCLAVABLE	UNIDAD	\$ 59,450	\$ 11,296	\$ 70,746
23	CAJA RACK EN POLIPROPILENO PARA ALMACENAMIENTO DE PUNTAS BLANCAS. CAPACIDAD DE (96) AUTOCLAVABLE	UNIDAD	\$ 72,877	\$ 13,847	\$ 86,724
24	CESTILLO PARA TINCION EN ACERO INOXIDABLE RESISTENTE A TEMPERATURAS DE 100 GRADOS CENTIGRADOS. CAPACIDAD DE 10 LAMINAS PORTA OBJETO ESTANDAR	UNIDAD	\$ 131,200	\$ 24,928	\$ 156,128
25	CITRATO DE SODIO DIHIDRATADO. HOC PARA BIOLOGIA MOLECULAR. LIBRE DE DNASA, RNASA. PUREZA DE 99.7%	UNIDAD	\$ 366,950	\$ 69,721	\$ 436,671
26	CLORURO DE CALCIO 0.025M COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE COAGULACION STAR MAX PROPIEDAD DE LA ESEHUS	UNIDAD	\$ 230,625	\$ -	\$ 230,625
27	CLORURO DE SODIO >99%	FCO 500 GR	\$ 76,003	\$ -	\$ 76,003
28	CLORURO DE POTASIO	FCO 1 KG	\$ 231,494	\$ -	\$ 275,478
29	CRIOCAJA POLICARBONATO PARA ALMACENAR CRIOTUBOS DE 2ML CON CAPACIDAD DE (100) TUBOS DE CUADRICULA DE 10*10 NUMERADA RESISTENTE A TEMPERATURAS DE -196°C+121°C. COLOR TRANSPARENTE	UNIDAD	\$ 58,138	\$ 11,046	\$ 69,184

Calle 106 N° 54-47 Bogotá D.C. Colombia Celular: 318 8833690.

mail: gerencia@rackdiagnostic.com



RACK DIAGNOSTIC

de Colombia S.A.S

30	CRIOCAJA POLICARBONATO PARA ALMACENAR CRIOTUBOS DE 2ML CON CAPACIDAD DE (100) TUBOS.DE CUADRICULA DE 10*10 NUMERADA RESISTENTE A TEMPERATURAS DE -196°C+121°C. COLOR VERDE	UNIDAD	\$ 58,138	\$ 11,046	\$ 69,184
31	CRIOVIALES DE REACCION TAPA ROSCA DE 1,8 ML NUMERADA RESISTENTE A TEMPERATURAS DE -196°C.	BOLSA X 500 UNIDADES	\$ 347,475	\$ 66,020	\$ 413,495
32	CONTROL INTERNO NORMAL Y PATOLOGICO COMPATIBLE CON EL EQUIPO SEMIAUTOMATIZADO DE COAGULACION STAR MAX PROPIEDAD DE LA ESEHUS	CAJA X 24 12VIALES LIOFILIZADOS NORMAL Y 12 VIALES LIOFILIZADOS PATOLOGICOS	\$ 2,306,250	\$ -	\$ 2,306,250
33	CUBETAS DE REACCION COMPATIBLE CON EL EQUIPO SEMIAUTOMATIZADO DE COAGULACION STAR MAX PROPIEDAD DE LA ESEHUS	BOLSA DE 150 X4 CUBETAS	\$ 912,250	\$ 173,328	\$ 1,085,578
34	CUBETAS DE VIDRIO PARA CESTILLOS PARA TINCION (108X90X70)	UNIDAD	\$ 140,630	\$ 26,720	\$ 167,350
35	CUCHILLAS DE BAJO PERFIL DE 34°/80MM PARA EL MICROTOMO DE PROPIEDAD DE LA ESEHUS	CAJAX50	\$ 1,042,937	\$ 198,158	\$ 1,241,095
36	DI-SODIO HIDROGENOFOSFATO DODECAHIDRATO P. A	FCO 1KG	\$ 695,975	\$ 132,235	\$ 828,210
37	DISPENSADOR DE PERLAS O BALINES COMPATIBLE CON EL EQUIPO SEMIAUTOMATIZADO DE COAGULACION STAR MAX PROPIEDAD DE LA ESEHUS	UNIDAD	\$ 4,688,145	\$ 890,748	\$ 5,578,893
38	ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS DE 60X32MM. (PAPEL TERMICO RESISTENTE A TEMPERATURAS DE -196°C.) COMPATIBLE CON LA ZEBRA	ROLLO	\$ 126,075	\$ 23,954	\$ 150,029



RACK DIAGNOSTIC

de Colombia S.A.S

	GC420T PROPIEDAD DE LA ESEHUS.				
39	ENTELLAN MEDIO DE MONTAJE RAPIDO PARA MICROSCOPIA. LIBRE DE AGUA. INIDCE REFRACTARIO 1.492-1,500 A 20°C	FCOX500ML	\$ 532,173	\$ 101,113	\$ 633,286 /
40	EOSINA-AZUL DE METILENO WRIGHT EN POLVO, PARA TINCION DE MEDULA OSEA Y SANGRE PERIFERICA	FCO X 25 GRAS	\$ 804,625	\$ 152,879	\$ 957,504 /
41	ETIQUETAS ADHESIVAS BLANCAS DE 22X15MM. (PAPEL TERMICO RESISTENTE A TEMPERATURAS DE -196°C.) COMPATIBLE CON LA ZEBRA GC420T PROPIEDAD DE LA ESEHUS	ROLLO	\$ 397,700	\$ 75,563	\$ 473,263 /
42	EXTRAN NEUTRO	FC*2,5 LTS	\$ 436,650	\$ 82,964	\$ 519,614 /
43	FORMALDEHIDO EN SOLUCION 37% PARA SINTESIS. ESTABILIZADO CON 10% METANOL	FCOX1LTS	\$ 139,377	\$ 26,482	\$ 165,859 /
44	FORMAMIDA P.A. A	FCO 2,5 LTS	\$ 1,084,301	\$ 206,017	\$ 1,290,318 /
45	FRASCO SCOTCH TAPA ROSCA AZUL VIDRIO CLARO. CAPACIDAD DE 1000 ML AUTOCLAVABLE PARA ALMACENAR MEDIOS DE CULTIVO.	UNIDAD	\$ 41,243	\$ 7,836	\$ 49,079 /
46	FRASCO SCOTCH TAPA ROSCA AZUL VIDRIO CLARO. CAPACIDAD DE 500 ML AUTOCLAVABLE PARA ALMACENAR MEDIOS DE CULTIVO	UNIDAD	\$ 35,256	\$ 6,699	\$ 41,955 /
47	FRASCO SCOTCH TAPA ROSCA AZUL VIDRIO CLARO. CAPACIDAD DE 100 ML AUTOCLAVABLE PARA ALMACENAR MEDIOS DE CULTIVO	UNIDAD	\$ 20,906	\$ 3,972	\$ 24,878 /

Calle 106 N° 54-47 Bogotá D.C. Colombia Celular: 318 8833690.

mail: gerencia@rackdiagnostic.com



RACK DIAGNOSTIC

de Colombia S.A.S

48	FRASCO SCOTCH TAPA ROSCA AZUL VIDRIO AMBAR. CAPACIDAD DE 500 ML AUTOCLAVABLE PARA ALMACENAR MEDIOS DE CULTIVO	UNIDAD	\$ 152,991	\$ 29,068	\$ 182,059 ✓
49	COLORANTE DE GIEMSA	FCO X 25 GRS	\$ 2,280,625	\$ 433,319	\$ 2,713,944 ✓
50	GLICEROL ANHIDRO PARA SINTESIS O GLICERINA	FCO x 1LTS	\$ 594,500	\$ 112,955	\$ 707,455 ✓
51	GRADILLA PARA TUBOS FALCON DE 15 ML	UNIDAD	\$ 91,225	\$ 17,333	\$ 108,558 ✓
52	GRADILLA PARA TUBOS FALCON DE 50 ML	UNIDAD	\$ 91,225	\$ 17,333	\$ 108,558 ✓
53	HIDROXIDO DE BARIO OCTAHIDRATADO	FCO X 500 GRS	\$ 702,637	\$ 133,501	\$ 836,138 ✓
54	JARRAS COPLIN EN VIDRIO RESISTENTES A TEMPERATURAS DE 100 °C, CON CAPACIDAD PARA ALBERGAR CESTILLOS DE 10 LAMINAS PORTAOBJETO ESTÁNDAR	UNIDAD	\$ 119,738	\$ 22,750	\$ 142,488 ✓
55	LAMINAS PORTAOBJETOS CARGADAS POSITIVAMENTE	CAJAX72	\$ 251,381	\$ 47,762	\$ 299,143 ✓
56	LAMINAS PORTAOBJETOS CON BANDA DE ESCRITURA SEPARADAS 25,4X76,2MM DE UN 1MM DE GROSOR	CAJA X50	\$ 4,684	\$ 890	\$ 5,574 ✓
57	LAMINILLAS CUBRE OBJETO DE 60X24MM	CAJAX100	\$ 6,399	\$ 1,216	\$ 7,615 ✓
58	LAMINILLAS CUBRE OBJETO DE 22X40MM	CAJAX100	\$ 21,730	\$ 4,129	\$ 25,859 ✓
59	MARIPOSA PARA TOMA DE MUESTRAS SANGUINEAS. CIERRE DE SEGURIDAD AGUJAS DE 21G	CAJAX50	\$ 151,700	\$ 28,823	\$ 180,523 ✓
60	METANOL PARA ANALISIS	FCOX2,5 LTS	\$ 227,816	\$ 43,285	\$ 271,101 ✓
61	METROTEXATE HIDRATO >98% EN POLVO	FRASCOX10MG	\$ 355,316	\$ 67,510	\$ 422,826 ✓
62	MICROHEMATOCRITOS CON HEPARINA DE SODIO	FRASCOX100	\$ 11,654	\$ 2,214	\$ 13,868 ✓
63	MICROPIPETA AUTOMATICA VARIABLE DE 100 -1000 ul	UNIDAD	\$ 528,387	\$ 100,394	\$ 628,781 ✓
64	MICROPIPETA AUTOMATICA VARIABLE DE 0,5 A 10 MICROLITROS	UNIDAD	\$ 528,387	\$ 100,394	\$ 628,781 ✓
65	MICROPIPETA AUTOMATICA VARIABLE DE 20-200 ul	UNIDAD	\$ 528,387	\$ 100,394	\$ 628,781 ✓



RACK DIAGNOSTIC

de Colombia S.A.S

66	TUBO TAPA LILA PEDIATRICO 1ML(EDTA)	CAJA X100	\$ 96,145	\$ 18,268	\$ 114,413 ✓
67	MITOMICINA C (PROVENIENTE DEL STREPTOMYCES CAESPITOSUS POWDER PARA CULTIVOS CELULARES	FRASCO X 2MG	\$ 1,480,100	\$ -	\$ 1,480,100 ✓
68	REACTIVO PARA PT COMPATIBLE CON EL EQUIPO SEMIAUTOMATIZADO DE COAGULACION STAR MAX PROPIEDAD DE LA ESEHUS	KITX6	\$ 209,571	\$ -	\$ 209,571 ✓
69	NITRATO DE PLATA	FCO X 250GRS	\$ 5,055,300	\$ 960,507	\$ 6,015,807 ✓
70	PAPEL DE ARROZ SUAVES PARA MICROSCOPIA	50 HOJAS	\$ 24,702	\$ 4,693	\$ 29,395 ✓
71	PAPEL FILTRO GRADO 389 REDONDO PUNTO BLANCO. TAMAÑO DE 11 CMS BOECO, POROSIDAD MEDIA, LIBRE DE CENIZAS, RESISTENTE AL MOJADO.	CAJAX100	\$ 36,618	\$ 6,957	\$ 43,575 ✓
72	PAPEL INDICADOR DE PH 1- 14	UNIDAD	\$ 68,039	\$ 12,927	\$ 80,966 ✓
73	PAPEL PARAFILM ROLLO DE 100MM DE ANCHOX 38 MTS DE LARGO	UNIDAD	\$ 302,375	\$ 57,451	\$ 359,826 ✓
74	PÉGANTE BOXER PARA TRABAJO DE TECNICA FISH	FCO * 500 ML	\$ 21,627	\$ 4,109	\$ 25,736 ✓
75	PERLAS O BALINES COMPATIBLE CON EL EQUIPO SEMIAUTOMATIZADO DE COAGULACION STAR MAX PROPIEDAD DE LA ESEHUS	BOLSA	\$ 1,124,271	\$ 213,611	\$ 1,337,882 ✓
76	PIPETA PASTEUR DESECHABLES EN PLASTICO 3ML	CAJAX500	\$ 169,125	\$ 32,134	\$ 201,259
77	PIPETA SEROLOGICA EN POLIESTIRENO 5ML ESTERIL	CAJAX200	\$ 445,875	\$ 84,716	\$ 530,591 ✓
78	PIPETA SEROLOGICA EN POLIESTIRENO 10ML ESTERIL	CAJA X200	\$ 523,262	\$ 99,420	\$ 622,682 ✓
79	POTASIO DIHIDROGENOFOSFATO P. A	FRASCOX1KILO	\$ 330,050	\$ 62,710	\$ 392,760 ✓
80	PROBETA DE 50ML EN VIDRIO AUTOCLAVABLE	UNIDAD	\$ 33,005	\$ 6,271	\$ 39,276 ✓



RACK DIAGNOSTIC

de Colombia S.A.S

81	PUNTAS BLANCAS PARA MICROPIPETA 0,5 A 10 MICROLITROS AUTOCLAVABLES A 120 °C	BOLSAX1000	\$ 212,175	\$ 40,313	\$ 252,488 ✓
82	PUNTAS AMARILLAS DESECHABLES	BOLSA X 1000	\$ 50,676	\$ 9,628	\$ 60,304 ✓
83	PUNTAS AZULES DESECHABLES AUTOCLAVABLES A 120 °C	BOLSA X 500	\$ 69,935	\$ 13,288	\$ 83,223 ✓
84	PUNTAS DESECHABLES BLANCAS DE 1-10 ML PARA PIPETeadOR MARCA BOECO PROPIEDAD DE LA ESEHUS. AUTOCLAVABLES	BOLSA X 1000	\$ 1,418,600	\$ 269,534	\$ 1,688,134 ✓
85	RELOJ/CRONOMETRO PARA USO DE LABORATORIO DIGITAL 4	UNIDAD	\$ 103,012	\$ 19,572	\$ 122,584 ✓
86	SAFRANINA PARA MICROSCOPIA	FCOX25GRS	\$ 848,700	\$ 161,253	\$ 1,009,953 ✓
87	SOPORTE MICROPIPETAS REDONDO	UNIDAD	\$ 180,912	\$ 34,373	\$ 215,285 ✓
88	TUBO TAPA AZUL ADULTO 2,7 ML	CAJA X100	\$ 81,846	\$ 15,551	\$ 97,397 ✓
89	TUBO TAPA ROJA ADULTO 6ML CON ACTIVADOR DE COAGULO	CAJAX100	\$ 81,846	\$ 15,551	\$ 97,397 ✓
90	TUBO TAPA LILA ADULTO 4ML	CAJAX100	\$ 62,422	\$ 11,860	\$ 74,282 ✓
91	TUBOS TAPA AMARILLA SILICA GEL 5 ML	CAJAX100	\$ 89,892	\$ 17,079	\$ 106,971 ✓
92	TUBO AL VACIO TAPA VERDE CON HEPARINA SODICA 4ML	CAJAX100	\$ 124,025	\$ 23,565	\$ 147,590 ✓
93	TUBO FALCON DE ENSAYO DE POLIESTIRENO DE FONDO REDONDO CON TAPA A PRUEBA DE COLADOR DE CÉLULAS DE 5ML (12X75MM)	BOLSAX500 UNIDADES	\$ 264,450	\$ 50,246	\$ 314,696 ✓
94	TUBOS EPPENDORF 1,5 ML RESISTENTES A TEMPERATURAS DE -195 GRADOS	BOLSAX500 UNIDADES	\$ 70,192	\$ 13,336	\$ 83,528 ✓
95	TUBOS EPPENDORF 0,5 ML RESISTENTES A TEMPERATURAS DE -195 GRADOS	BOLSAX500 UNIDADES	\$ 73,482	\$ 13,962	\$ 87,444 ✓



RACK DIAGNOSTIC

de Colombia S.A.S

96	TUBOS PARA CENTRIFUGA DE 15ML LIMPIOS DE POLIPROPILENO, GRADUADOS CON TAPA ROSCA Y LIBRES DE DNASAS Y RNASAS	BOLSA X 25 UNIDADES	\$ 31,672	\$ 6,018	\$ 37,690 ✓
97	TUBOS PARA CENTRIFUGA DE 15ML ESTERILES DE POLIPROPILENO, GRADUADOS CON TAPA ROSCA Y LIBRES DE DNASAS Y RNASAS	BOLSA X 50UNIDADES	\$ 118,900	\$ 22,591	\$ 141,491 ✓
98	TUBOS PARA CENTRIFUGA DE 50 ML LIMPIOS DE POLIPROPILENO, GRADUADOS CON TAPA ROSCA Y LIBRES DE DNASAS Y RNASAS	BOLSA X 25 UNIDADES	\$ 40,282	\$ 7,654	\$ 47,936 ✓
99	TUBOS PARA CENTRIFUGA DE 50 ML ESTERILES DE POLIPROPILENO, GRADUADOS CON TAPA ROSCA Y LIBRES DE DNASAS Y RNASAS	BOLSA X 25 UNIDADES	\$ 85,075	\$ 16,164	\$ 101,239 ✓
100	TRISODIO CITRATO DIHIDRATO P. A	FCO X 1KGR	\$ 327,795	\$ 62,281	\$ 390,076 ✓
101	TORNIQUETE PLANO LIBRE DE LATEX	CAJAX25	\$ 46,330	\$ 8,803	\$ 55,133 ✓
102	UNIDADES DE FILTRACIÓN A VACÍO STERICUP ESTÉRILES CON CAPACIDAD DE 250 ML Y COMPATIBLES CON LA BOMBA DE VACÍO DE PROPIEDAD DE LA ESE HUS. INCLUYE CERTIFICADO DE ANÁLISIS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO INFERIOR A 1 AÑO PARA LA ESTERILIDAD	CAJAX12	\$ 1,506,750	\$ 286,283	\$ 1,793,033 ✓
103	UNIDADES DE FILTRACIÓN A VACÍO STERICUP ESTÉRILES CON CAPACIDAD DE 150 ML Y COMPATIBLES CON LA BOMBA DE VACÍO DE PROPIEDAD DE LA ESE HUS. INCLUYE CERTIFICADO DE ANÁLISIS Y FECHA DE VENCIMIENTO NO INFERIOR A 1 AÑO PARA LA ESTERILIDAD	CAJAX12	\$ 1,254,788	\$ 238,410	\$ 1,493,198 ✓



RACK DIAGNOSTIC

de Colombia S.A.S

104	QUINACRINA DIHIDROCLORIDE AL 90%	FCOX100MG	\$ 2,542,000	\$ 482,980	\$ 3,024,980 ✓
105	BICARBONATO DE SODA EMPAQUE CON CIERRE ZIP	BOLSA X500GRS	\$ 9,635	\$ 1,831	\$ 11,466 ✓
106	ROLLO DE PAPEL TERMICO DE 60MX32MM	UNIDAD	\$ 31,262	\$ 5,940	\$ 37,202 ✓
107	ROLLO DE PAPEL TERMICO DE 53MX28MM	UNIDAD	\$ 28,905	\$ 5,492	\$ 34,397 ✓
108	FERROCIANURO DE POTASIO	FCOX500 GRS	\$ 1,271,000	\$ 241,490	\$ 1,512,490 ✓
109	PINZA DE ACERO INOXIDABLE PUNTA ROMA DERECHA DE 25 CM	UNIDAD	\$ 164,594	\$ 31,273	\$ 195,867 ✓
110	GRADILLA PARA TUBOS DE 15 ML Y 50 ML, 20 POSICIONES PARA 15 ML Y 30 POSICIONES PARA TUBOS 50 ML. (Estable en baño María)	UNIDAD	\$ 50,143	\$ 9,527	\$ 59,670 ✓
ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
C. INSUMOS Y REACTIVOS A CONTRATAR PARA HEMOCENTRO					
1	AGUJAS TUBOS VACUNTAINER 21 G/38 MM	CAJA X 100 UNIDADES	\$ 56,990	\$ 10,828	\$ 67,818 ✓
2	ALBÚMINA AL 30%. Líquido. Aspecto transparente, sin precipitados. Incoloro	FCO X 10 ML	\$ 82,307	\$ -	\$ 82,307 ✓
3	ANTI A. Líquido. Aspecto transparente, sin precipitados. Color azul	FCO X 10 ML	\$ 22,170	\$ -	\$ 22,170 ✓
4	ANTI A, B. Líquido. Aspecto transparente, sin precipitados. Incoloro.	FCO X 10 ML	\$ 53,710	\$ -	\$ 53,710 ✓
5	ANTI B. Líquido. Aspecto transparente, sin precipitados. Color amarillo	FCO X 10 ML	\$ 22,170	\$ -	\$ 22,170 ✓
6	ANTI C. Líquido. Aspecto transparente, sin precipitados. Incoloro	FCO X 5 ML	\$ 380,070	\$ -	\$ 380,070 ✓
7	ANTI c. Líquido. Aspecto transparente, sin precipitados. Incoloro	FCO X 5 ML	\$ 358,575	\$ -	\$ 358,575 ✓
8	ANTI CDE. Líquido. Aspecto transparente, sin precipitados. Incoloro	FCO X 10 ML	\$ 426,297	\$ -	\$ 426,297 ✓
9	ANTI D. Líquido. Aspecto transparente, sin precipitados. Incoloro	FCO X 10 ML	\$ 36,592	\$ -	\$ 36,592 ✓
10	ANTI E. Líquido. Aspecto transparente, sin precipitados. Incoloro	FCO X 5 ML	\$ 321,183	\$ -	\$ 321,183 ✓



RACK DIAGNOSTIC

de Colombia S.A.S

11	ANTI e. Líquido. Aspecto transparente, sin precipitados. Incoloro	FCO X 5 ML	\$ 321,183	\$ -	\$ 321,183
12	AZUL DE BROMOTIMOL (ALBOR)	FCOX50 ML	\$ 43,665	\$ -	\$ 43,665
13	AZUL DE METILENO FOSFATADO	FCO X 200 ML	\$ 30,340	\$ -	\$ 30,340
14	CAJA DE TRANSPORTE DE MUESTRAS	UNIDAD	\$ 110,700	\$ 21,033	\$ 131,733
15	CAJAS EN ACRÍLICO PARA ALMACENAMIENTO DE ALÍCUOTAS DE 2.0 ML EN SEROTECA, para almacenamiento y / o congelamiento	UNIDAD	\$ 58,117	\$ 11,042	\$ 69,159
16	COLORANTE FIELD SOLUCION A	FCO X 200 ML	\$ 50,635	\$ -	\$ 50,635
17	COLORANTE FIELD SOLUCION B	FCO X 200 ML	\$ 36,080	\$ -	\$ 36,080
18	LAMINA CONCAVA PARA COLORACION	UNIDAD	\$ 44,075	\$ 8,374	\$ 52,449
19	LAMINAS PORTA OBJETOS CON BANDA DE ESCRITURA SEPARADAS 25,4X76,2MM DE UN 1MM DE GROSOR	CAJA X 50 UNID	\$ 4,684	\$ 890	\$ 5,574
20	MICROPIPETA AUTOMATICA VARIABLE DE 20-200 ul	UNIDAD	\$ 528,387	\$ 100,394	\$ 628,781
21	MICROPIPETA AUTOMATICA VARIABLE DE 5-50 ul	UNIDAD	\$ 528,387	\$ 100,394	\$ 628,781
22	PAPEL FILTRO CUALITATIVO	CAJA X 100	\$ 36,741	\$ 6,981	\$ 43,722
23	PINZAS KELLY RECTAS	UNIDAD	\$ 49,200	\$ 9,348	\$ 58,548
24	PUNTAS DESECHABLES AMARILLAS, para micropipetas con capacidad de 2 a 200 ul	BOLSA X 1000 UNIDADES	\$ 50,635	\$ 9,621	\$ 60,256
25	SOLUCION AMORTIGUADORA / SALES FOSFATADAS	FCO X500ML	\$ 21,525	\$ -	\$ 25.615
26	SOPORTE TIPO LINEAL PARA PIPETA	UNIDAD	\$ 902,000	\$ 171,380	\$ 1,073,380
27	SUERO DE COOMBS POLIESPECÍFICO. Líquido. Aspecto sin precipitados	FCO X 10 ML	\$ 82,307	\$ -	\$ 82,307
28	TIJERAS DE MAYO	UNIDAD	\$ 66,584	\$ 12,651	\$ 79,235
29	TORNIQUETE PLANO LIBRE DE LATEX	Caja X25	\$ 46,330	\$ 8,803	\$ 55,133
30	TUBOS AL VACIO TAPA LILA PEDIATRICOS CON EDTA. 2 ml	CAJA X 100 UNID	\$ 56,990	\$ 10,828	\$ 67,818
31	TUBO DE VIDRIO 12*75	CAJA X 250 UNID	\$ 32,912	\$ 6,253	\$ 39,165
32	TUBOS EPPENDORF DE 2.0 ML	BOLSA X 500 UNIDADES	\$ 70,110	\$ 13,321	\$ 83,431
33	TUBOS PLÁSTICOS AL VACIO TAPA AMARILLA SILICA GEL. 5 ml	CAJA X 100 UNID	\$ 89,892	\$ 17,079	\$ 106,971

Calle 106 N° 54-47 Bogotá D.C. Colombia Celular: 318 8833690.

mail: gerencia@rackdiagnostic.com



RACK DIAGNOSTIC

de Colombia S.A.S

34	TUBOS PLÁSTICOS AL VACIO TAPA LILA CON EDTA 4 ml.	CAJA X 100 UNID	\$ 62,678	\$ 11,909	\$ 74,587
35	TUBOS PLÁSTICOS AL VACIO TAPA ROJA. 6 ml	CAJA X 100 UNID	\$ 77,900	\$ 14,801	\$ 92,701
ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
D. INSUMOS Y REACTIVOS A CONTRATAR PARA PATOLOGIA					
1	ACETONA PARA ANÁLISIS X 2.5 LT	Frasco	\$ 228,062	\$ 43,332	\$ 271,394
2	ACIDO ACETICO (GLACIAL) 100% ANHIORO P.A. X 2.5 LT	Frasco	\$ 435,625	\$ 82,769	\$ 518,394
3	ACIDO FOSFOWOLFRAMICO HIDRATO P.A. X250GR	Frasco	\$ 2,275,092	\$ 432,267	\$ 2,707,359
4	ACIDO PERYODICO P.A. X100GR	Frasco	\$ 4,737,539	\$ 900,132	\$ 5,637,671
5	ACDIO TETRACLOROAUROICO (III) TRIHIDRATO 99,5% P.A. x 1 GR	Ampolla	\$ 6,098,452	\$ 1,158,706	\$ 7,257,158
6	DI-SODIO TETRABORATO DECAHIDRATO (BORATO DE SODIO) X 500GR	Frasco	\$ 544,936	\$ 103,538	\$ 648,474
7	LAMINILLA CUBRE OBJETO 24 X 60MM ESTUCHE X 5 CAJAS DE 100 UNIDADES	Estuche x 5 cajas	\$ 81,344	\$ 15,455	\$ 96,799
8	LAMINA PORTA OBJETO ESMERILADAS CON BANDA DE ESCRITURA 76,2 x 25,4 MM CAJA X 50 UNIDADES	Caja	\$ 4,684	\$ 890	\$ 5,574
9	PAPEL FILTRO 18,5CM X100 UNIDADES	Caja	\$ 84,050	\$ 15,970	\$ 100,020
10	CITORESINA X 500CC	Frasco	\$ 185,044	\$ 35,158	\$ 220,202
11	FENOL P.A. X 1KL	Frasco	\$ 1,108,096	\$ 210,538	\$ 1,318,634
12	FERRATO DE POTASIO HEXACIANO (III) P.A. X 250GR	Frasco	\$ 883,755	\$ 167,913	\$ 1,051,668
13	HEMATOXILINA DE HARRIS X 100GR P.A.	Frasco	\$ 2,972,500	\$ 564,775	\$ 3,537,275
14	MERCURIDO (II) OXIDO ROJO P.A. X 50GR	Frasco	\$ 956,868	\$ 181,805	\$ 1,138,673
15	NITRATO DE PLATA X 100GR P.A.	Frasco	\$ 2,259,817	\$ 429,365	\$ 2,689,182
16	LUGOL DE GRAM X 1000ML	Frasco	\$ 50,020	\$ -	\$ 50,020
17	COLORANTE ORANGE G X 1 LITRO (PAPANICOLAO)	Frasco	\$ 291,100	\$ 55,309	\$ 346,409



RACK DIAGNOSTIC

de Colombia S.A.S

18	COLORANTE E.A. – 50 FRASCOS X 1 LITRO (PAPANICOLAO)	Frasco	\$ 290,075	\$ 55,114	\$ 345,189 /
19	VERDE BRILLANTE (HIDROGENOSULFATO) X25GR	Frasco	\$ 656,000	\$ 124,640	\$ 780,640 /
20	VIOLETA GENCIANA (GRAM) X 1000ML	Frasco	\$ 54,991	\$ -	\$ 54,991 /
21	XILENO O XILOL GARRAFA X 20 LITROS (5 GALONES)	Garrafa	\$ 487,797	\$ 92,681	\$ 580,478 /
22	TIOSULFATO DE SODIO X 500 GRAMOS P.A.	Frasco	\$ 141,962	\$ 26,973	\$ 168,935 /
23	PEROXIDO DE HIDROGENO 30% X 1LT	Frasco	\$ 758,500	\$ 144,115	\$ 902,615 /
24	PIPETAS PASTEUR PLASTICA 3-ML CAJA X 500	Caja	\$ 86,100	\$ 16,359	\$ 102,459 /
25	PUNTAS PLASTICAS BLANCAS PARA MICROPIPETA DE 0.1 A 10 LANDAS PAQUETE X 1000 UNIDADES	Caja	\$ 87,125	\$ 16,554	\$ 103,679 /
26	PUNTAS PLASTICAS AMARILLAS 5-200UI	Caja	\$ 50,635	\$ 9,621	\$ 60,256 /
27	ENVASE EN POLIPROPILENO BOCA ANCHA PARA TEJIDOS ANATOMOPATOLÓGICOS (CAPACIDAD 30ML)	Unidad	\$ 917	\$ 174	\$ 1,091 /
28	ENVASE EN POLIPROPILENO BOCA ANCHA PARA TEJIDOS ANATOMOPATOLÓGICOS (CAPACIDAD 60ML)	Unidad	\$ 1,641	\$ 312	\$ 1,953 /
29	ENVASE EN POLIPROPILENO BOCA ANCHA PARA TEJIDOS ANATOMOPATOLÓGICOS (CAPACIDAD 120ML)	Unidad	\$ 2,137	\$ 406	\$ 2,543 /
30	ENVASE EN POLIPROPILENO BOCA ANCHA PARA TEJIDOS ANATOMOPATOLÓGICOS (CAPACIDAD 500ML)	Unidad	\$ 6,078	\$ 1,155	\$ 7,233 /
31	ENVASE EN POLIPROPILENO BOCA ANCHA PARA TEJIDOS ANATOMOPATOLÓGICOS (CAPACIDAD 1000ML)	Unidad	\$ 7,851	\$ 1,492	\$ 9,343 /
32	ENVASE EN POLIPROPILENO BOCA ANCHA PARA TEJIDOS ANATOMOPATOLÓGICOS (CAPACIDAD 2000ML)	Unidad	\$ 17,988	\$ 3,418	\$ 21,406 /
33	TINTAS PARA TEJIDOS	Kit	\$ 905,961	\$ 172,133	\$ 1,078,094 /

Calle 106 N° 54-47 Bogotá D.C. Colombia Celular: 318 8833690.

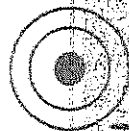
mail: gerencia@rackdiagnostic.com



RACK DIAGNOSTIC

de Colombia S.A.S

34	CASSETTES DE INCLUSION VARIOS COLORES PAQUETE x 500 UND	Caja	\$ 184,500	\$ 35,055	\$ 219,555 /
35	VASO PRECIPITADO DE 500ML	Unidad	\$ 26,137	\$ 4,966	\$ 31,103 /
36	VASO PRECIPITADO DE 100ML	Unidad	\$ 15,170	\$ 2,882	\$ 18,052 /
37	CRIOCAJAS	Unidad	\$ 70,448	\$ 13,385	\$ 83,833 /
38	CAVA DE ICOPOR (10 LITROS)	Unidad	\$ 17,097	\$ 3,248	\$ 20,345 /
39	PILAS O BOLSAS DE GEL REFRIGERANTE (500 gr)	Unidad	\$ 2,398	\$ 456	\$ 2,854 /
40	CAJAS DE CARTÓN GRANDE 20*16*7 cm	Unidad	\$ 5,945	\$ 1,130	\$ 7,075 /
41	FUSCINA BÁSICA x 25gr	Frasco	\$ 557,600	\$ 105,944	\$ 663,544 /
42	TUBOS PLÁSTICOS AL VACIO TAPA ROJA. 6 ml	CAJA X 100 UNID	\$ 77,900	\$ 14,801	\$ 92,701 /
43	PUNTAS DESECHABLES AMARILLAS. para micropipetas con capacidad de 2 a 200 ul	BOLSA X 1000 UNIDADES	\$ 50,635	\$ 9,621	\$ 60,256 /
44	TINTA CHINA PARA MARCACION DE TUMORES	UNIDAD	\$ 55,350	\$ 10,517	\$ 65,867 /
45	MEDIO DE INSERCIÓN Y CONGELACIÓN PARA CRIOSTATO	UNIDAD	\$ 414,766	\$ 78,806	\$ 493,572 /
46	ALCOHOL N-PROPANOL	GARRAFA POR 16KLS	\$ 333,125	\$ 63,294	\$ 396,419 /
47	TIJERA DE ACERO INOXIDABLE DE METZENBAUN 7 PULGADAS CURVA PUNTA ROMA	UNIDAD	\$ 103,434	\$ 19,652	\$ 123,086 /
48	TIJERA DE ACERO INOXIDABLE DE MAYO RECTA 14 CMS	UNIDAD	\$ 66,584	\$ 12,651	\$ 79,235 /
49	TIJERA DE ACERO INOXIDABLE DE PLASTIA CURVA CORTA	UNIDAD	\$ 127,102	\$ 24,149	\$ 151,251 /
50	PINZA DE ACERO INOXIDABLE DE DISECCION SIN GARRA DE 20 CMS	UNIDAD	\$ 55,368	\$ 10,520	\$ 65,888 /
51	PINZA DE ACERO INOXIDABLE DE DISECCION SIN GARRA DE 14CMS	UNIDAD	\$ 35,875	\$ 6,816	\$ 42,691 /
52	PINZA DE ACERO INOXIDABLE DE DISECCION CON GARRA DE 20 CMS	UNIDAD	\$ 61,906	\$ 11,762	\$ 73,668 /



RACK DIAGNOSTIC

de Colombia S.A.S

53	HEXAMETHYLENTETRAMINA PURO	FRASCO x 500GRS	\$ 404,875	\$ 76,926	\$ 481,801 ✓
54	AZUL DE METILENO PARA MICROSCOPIA	FRASCO x 100GRS	\$ 912,250	\$ 173,328	\$ 1,085,578 ✓
55	ACIDO FOSFOMOLIBDICO PURO	FRASCO x 50 GRS	\$ 1,019,875	\$ 193,776	\$ 1,213,651 ✓
56	CUCHILLAS DESECHABLES PARA MICROTOMO DE ALTO PERFIL CAJA X 50 UNIDADES	CAJA X 50 UNID	\$ 802,100	\$ 152,399	\$ 954,499 ✓
57	PARAFINA EN ESCAMAS (PUNTO DE FUSIÓN 56-57 GRADOS CENTIGRADOS)	BOLSA X 5KG	\$ 293,700	\$ 55,803	\$ 349,503 ✓

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA IMPUESTOS INCLUIDOS: NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$974.994.055),

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: ESTEBAN ROSERO IBARRA

N° CC. 1.085.245.490 de Bogotá

NOMBRE DEL PROPONENTE: RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA SAS

NIT o CC. 830122760-4

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de enero de 2026 Hora: 10:03:20

Recibo No. AA26009996

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26009996D1DD3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA S A S
Nit: 830122760 4 Administración/: Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01283734
Fecha de matrícula: 24 de junio de 2003
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 3 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 106 No 54 47
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gerencia@rackdiagnostic.com
Teléfono comercial 1: 7426486
Teléfono comercial 2: 3187117932
Teléfono comercial 3: 3188833669

Dirección para notificación judicial: Cl 106 No 54 47
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gerencia@rackdiagnostic.com
Teléfono para notificación 1: 7426486
Teléfono para notificación 2: 3187117932
Teléfono para notificación 3: 3188833669

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de enero de 2026 Hora: 10:03:20

Recibo No. AA26009996

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26009996D1DD3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0001661 del 18 de junio de 2003 de Notaría 8 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de junio de 2003, con el No. 00885617 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada HOME LAB DE COLOMBIA LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 5840 de la Notaría 37 de Bogotá D.C., del 09 de septiembre de 2004, inscrita el 14 de septiembre de 2004 bajo el número 952664 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Anónima bajo el nombre de: HOME LAB DE COLOMBIA S.A.

Por Escritura Pública No. 0005840 del 9 de septiembre de 2004 de Notaría 37 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de septiembre de 2004, con el No. 00952664 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de HOME LAB DE COLOMBIA LTDA a HOME LAB DE COLOMBIA S A.

Por Escritura Pública No. 2160 del 2 de diciembre de 2011 de Notaría 65 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de diciembre de 2011, con el No. 01534197 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de HOME LAB DE COLOMBIA S A a RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA S A SIGLA RACK S A.

Por Escritura Pública No. 474 de la notaría 20 de Bogotá D.C., del 20 de febrero de 2012, inscrita el 1 de marzo de 2012, bajo el No. 01612218 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA S A S.

Por Escritura Pública No. 474 del 20 de febrero de 2012 de Notaría 20 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 1 de marzo de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de enero de 2026 Hora: 10:03:20

Recibo No. AA26009996

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26009996D1DD3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2012, con el No. 01612218 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA S A SIGLA RACK S A a RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tiene por objeto principal, explotación y aprovechamiento de todos los elementos químicos, quirúrgicos, equipos, instrumental, material de duraciones, artículos radiográficos, materiales para uso médico, paramédico, odontológico, hospitalario, de laboratorio, y en general todo lo relacionado con la profesión de la salud, incluyendo los accesorios para dichos fines. A. Adquirir todos los activos fijos de carácter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de los negocios sociales; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando con razones de necesidad o (SIC) fuere aconsejable su disposición. B. Importar, fabricar, distribuir, representar, agenciar, comercializar cualquier clase de reactivos, artículos o equipos para el cumplimiento del objeto social. C. Adquirir y usar nombres comerciales, logotipo, marcas y demás derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro; si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesión de propiedad industrial. D. Concurrir a la constitución de otras empresas o sociedades, con o sin el carácter de filiales, o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aporte en dinero, en bienes o en servicios; incorporadas o incorporarse a ellas; siempre aquellas empresas o sociedades tenga por objeto la explotación de actividades similares o conexas a las que constituyen el objeto societario o que de algún (SIC) relacionen directamente con sus servicios, bienes o actividades. E. Tomar dinero en mutuo o celebrar toda clase de operaciones financieras, por activa o pasiva que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus negocios. F. En desarrollo del cumplimiento del objeto, la sociedad puede hacer (SIC) en su nombre o por cuenta de terceros o en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de enero de 2026 Hora: 10:03:20

Recibo No. AA26009996

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26009996D1DD3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

participación con ellos toda clase de operaciones comerciales sobre bienes muebles o inmuebles. Celebrar contrato con personas naturales o jurídicas, efectuar operaciones o prestamos (SIC) descuento, cuentas corrientes, dar o recibir garantía, girar, endosar, adquirir y negociar títulos valores. G. En general ejecutar todos los actos y los contratos que guarden relación de fin con el objeto social expresado y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía. La Sociedad podrá llevar a cabo, en general, cualquier actividad comercial, o civil, lícita, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Prohibiciones: La Sociedad no podrá garantizar con su firma o con sus bienes, obligaciones distintas de las suyas, a menos que el deudor fuere una compañía subordinada o matriz. Prestación del servicio para la integridad y operación del proceso de los laboratorios clínicos requeridos. Así mismo, contratar personal adecuado para realizar la prestación del servicio tanto en el área administrativa como asistencial a toda clase de entidades públicas y privadas.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	: \$1.500.000.000,00
No. de acciones	: 1.500.000,00
Valor nominal	: \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	: \$1.500.000.000,00
No. de acciones	: 1.500.000,00
Valor nominal	: \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	: \$1.000.000.000,00
No. de acciones	: 1.000.000,00
Valor nominal	: \$1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de enero de 2026 Hora: 10:03:20

Recibo No. AA26009996

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26009996D1DD3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

Gerente: La representación legal de la sociedad estará a cargo del Gerente, quien será designado indefinidamente por la asamblea. El Gerente tendrá un suplente, quien remplazará al principal en sus faltas absolutas o temporales. Dicho nombramiento será por periodos que la asamblea fije.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el gerente, como su Representante Legal, con las limitaciones que se señalan a continuación: Limitaciones: El gerente debe someter previamente a consideración y aprobación de la Asamblea de Accionistas si, la hubiere, en los negocios cuya cuantía exceda del equivalente en pesos a diez mil (10.000) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes al momento del hecho o acta a considerar. El Gerente se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos o la ley, se hubieren reservado a los accionistas o se les hubiere limitado. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Funciones: Son funciones del Gerente, sujetas a las políticas generales de la sociedad establecidas por la Asamblea General de Accionistas y dentro de los límites que correspondan a las facultades del cargo establecidas en los estatutos: 1. Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente. 2. Ejecutar las determinaciones u órdenes de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta y Directiva cuando la hubiere. 3. Nombrar y remover libremente los empleados de la compañía, excepto los que corresponda nombrar a la Asamblea General de Accionistas, cuando la hubiere. 4. Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines sociales. 5. Constituir los apoderados judiciales o extrajudiciales que obren de acuerdo con sus instrucciones y representen a la sociedad ante cualesquiera autoridades, funcionarios o entidades. 6. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la sociedad y de que todos los valores pertenecientes a ella y los que se reciban en custodia o depósito se mantengan con la debida seguridad. 7. Tomar

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de enero de 2026 Hora: 10:03:20

Recibo No. AA26009996

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26009996D1DD3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad y supervisar la gestión de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 8. Convocar a la Asamblea General de Accionistas en la forma prevista en los estatutos. 9. Presentar a la Asamblea General, para su aprobación o improbación, los, estados financieros, de propósito general, junto con los informes de gestión y el proyecto de distribución de las utilidades obtenidas. 10. Cumplir funciones en virtud de la delegación expresa de la Asamblea General de Accionistas en los términos de la misma o de la Junta Directiva cuando la hubiere. 11. Organizar adecuadamente los temas de cómputo, contabilización y pago de sueldos y prestaciones. 12. Velar por el cumplimiento correcto y oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia de impuestos, contraprestaciones, tasas y contribuciones. 13. Hacer llevar bajo su cuidado y responsabilidad los libros de actas de la Asamblea General de Accionistas, el de registro de accionistas y los demás que disponga la ley. 14. Autorizar con su firma el inventario y los estados financieros de cada ejercicio anual. 15. Presentar información financiera a la Asamblea de Accionistas cuando ésta lo solicite. 16. Delegar determinadas funciones propias de su cargo y dentro de los límites señalados en los estatutos. 17. En casos de emergencia tomar todas las medidas y decisiones necesarias para enfrentarla. El Gerente deberá informar en la primera oportunidad a la asamblea, sobre las medidas y decisiones adoptadas y deberá continuar informándole sobre el desarrollo de tales medidas y decisiones. 18. Velar porque la sociedad cumpla adecuadamente su objeto y finalidad. 19. Promover y mantener una excelente imagen empresarial de la sociedad. 20. Establecer y administrar las relaciones de la sociedad con el entorno económico, social y político con base en su plan estratégico. 21. Establecer, administrar y coordinar las relaciones de la sociedad con las demás empresas e inversiones de los accionistas que sean conjuntas. 22. Velar porque todas las pólizas de seguros de la compañía sean oportunamente expedidas y renovadas. 23. Llevar por sí o por interpuesta persona conforme a la ley, los libros de actas de la Asamblea General de Accionistas y autorizar con su firma las copias que de ellas se expidan. 24. Entenderse con todo lo relacionado con la expedición de títulos, inscripción de actos o documentos en el libro de registro de accionistas. 25. Comunicar oportuna y correctamente las convocatorias para las reuniones de la Asamblea General de Accionistas. 26. Organizar el archivo de la sociedad y velar por la custodia y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de enero de 2026 Hora: 10:03:20

Recibo No. AA26009996

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26009996D1DD3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

conservación de los libros, documentos, comprobantes y demás enseres que se le confien. 27. Mantener en orden y al día, con el lleno de todos los requisitos legales, los registros de marcas de fábrica, patentes, pólizas de seguro, escrituras públicas y demás documentos relacionados con la propiedad o posesión de bienes y derechos de la sociedad. 28. Las demás de carácter especial que le sean conferidas por la Asamblea General de Accionistas. 29. Cumplir las demás funciones que le asignen la Asamblea General de Accionistas y las que le correspondan de acuerdo con la ley o con la naturaleza del cargo.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 49 del 1 de septiembre de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de septiembre de 2025 con el No. 03298547 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Gustavo Adolfo Flechas Ramirez	C.C. No. 7163277

Por Documento Privado No. 51 del 20 de noviembre de 2025, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de Noviembre de 2025 con el No. 03319661 del Libro IX, Gustavo Adolfo Flechas Ramírez presentó la renuncia al cargo.

Por Acta No. 44 del 15 de noviembre de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de diciembre de 2024 con el No. 03185354 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Gerente	Esteban Rosero Ibarra	C.C. No. 1085245490
Del		

REVISORES FISCALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de enero de 2026 Hora: 10:03:20

Recibo No. AA26009996

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26009996D1DD3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 50 del 23 de septiembre de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de octubre de 2025 con el No. 03307126 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	TRIANA & MIRANDA SAS	N.I.T. No. 900192892 0

Por Documento Privado del 9 de octubre de 2025, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de octubre de 2025 con el No. 03309087 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Andres Felipe Gomez Rojas	C.C. No. 1026299258 T.P. No. 298010-T
Revisor Fiscal Suplente	Paulo Evelio Gomez Miranda	C.C. No. 79453686 T.P. No. 58632-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 0000008 del 31 de agosto de 2004 de la Junta de Socios	00952666 del 14 de septiembre de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0005840 del 9 de septiembre de 2004 de la Notaría 37 de Bogotá D.C.	00952664 del 14 de septiembre de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0000866 del 6 de mayo de 2008 de la Notaría 41 de Bogotá D.C.	01213656 del 14 de mayo de 2008 del Libro IX
E. P. No. 2160 del 2 de diciembre de 2011 de la Notaría 65 de Bogotá D.C.	01534197 del 12 de diciembre de 2011 del Libro IX
E. P. No. 474 del 20 de febrero de 2012 de la Notaría 20 de Bogotá D.C.	01612218 del 1 de marzo de 2012 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de enero de 2026 Hora: 10:03:20

Recibo No. AA26009996

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26009996D1DD3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 24 del 12 de agosto de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01770308 del 2 de octubre de 2013 del Libro IX
Acta No. 38 del 5 de octubre de 2023 de la Asamblea de Accionistas	03025103 del 10 de octubre de 2023 del Libro IX
Acta No. 41 del 18 de marzo de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03156325 del 6 de septiembre de 2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	4664
Actividad secundaria Código CIIU:	4659
Otras actividades Código CIIU:	4645, 4773

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de enero de 2026 Hora: 10:03:20

Recibo No. AA26009996

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26009996D1DD3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 9.735.296.387

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4664

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 30 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 26 de noviembre de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de enero de 2026 Hora: 10:03:20

Recibo No. AA26009996

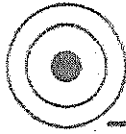
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26009996D1DD3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


MARIO FERNANDO AVILA CRISANCHO



RACK DIAGNOSTIC

de Colombia S.A.S

Bogotá, D.C. 3 de febrero de 2026

Señores
Hospital Universitario de Santander Gerencia
E. S. D.

Asunto: Autorización firma Rack Diagnostic de Colombia SAS

Apreciados señores:

Asunto: Autorización de firma – Rack Diagnostic de Colombia S.A.S.

Por medio de la presente, me permito confirmar que el Dr. Esteban Rosero Ibarra, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.085.245.490, se encuentra plenamente facultado, conforme consta en el Certificado de Cámara de Comercio y en el Registro Único Tributario (RUT) remitidos a ustedes, para actuar en nombre y representación de la empresa Rack Diagnostic de Colombia S.A.S. y de su Representante Legal, Gustavo Adolfo Flechaas Ramírez, cuando así se requiera.

En consecuencia, el Dr. Rosero Ibarra se encuentra autorizado en calidad de Primer Suplente del Representante Legal para suscribir los documentos necesarios y adelantar las actuaciones correspondientes para contratar con esa entidad.

Sin otro particular, quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente,
RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA S.A.S


GUSTAVO ADOLFO FLECHAAS RAMÍREZ
C.C. 7.163.277 de Bogotá,
Representante Legal

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.085.245.490

NUMERO

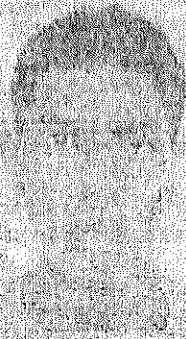
ROSETO IBARRA

APELLIDOS

ESTEBAN

NOMBRES

ESTEBAN ROSETO I.



BOGOTÁ

FECHA DE NACIMIENTO 15-DIC-1985

PASTO
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

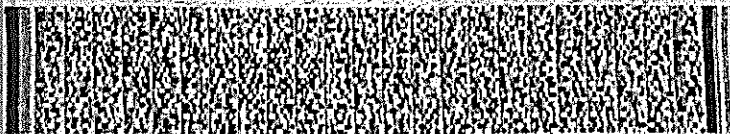
SEXO

26-DIC-2003 PASTO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Allegro

REGISTRADORA NACIONAL
ALFONSO RIVERA



A-2300100-53137041-M-1085245490-20051025

0421205208A 02 168699524

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS ARMADAS

1085245490

ROSERO IBARRA
ESTEBAN

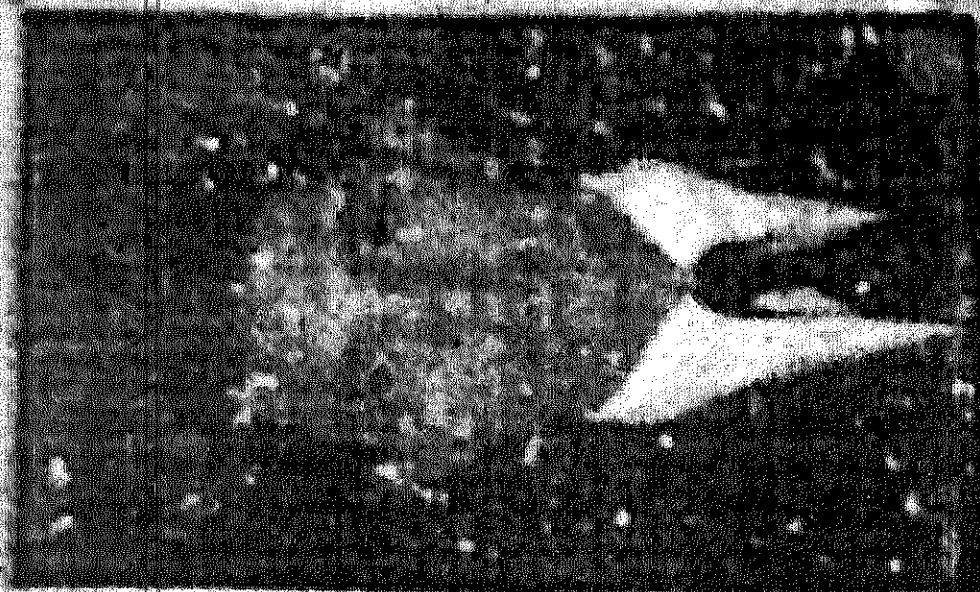
PERTENECE AL EJERCITO DE:

1A LINEA 2015 2015 3A LINEA 2015

31 DIC BACHILLER

PROFESION

01 JUN 2003



2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

141224079883



(415)7707212489984(8020) 0000141224079883

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 1 2 2 7

6. DV

6 0

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA S A S /

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 106 54 47

42. Correo electrónico gerencia@rackdiagnostic.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 1 7 4 2 6 4 8 6

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

4 6 6 4

2 0 0 3 0 6 0 8

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

4 6 5 9

2 0 0 3 0 6 0 8

Otras actividades

50. Código

1 2

4 6 4 5

4 7 7 3

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 48- Impuesto sobre las ventas - IVA

07- Retención en la fuente a título de renta 52- Facturador electrónico

08- Retención timbre nacional 55- Informante de Beneficiarios Finales

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ROSERO IBARRA ESTEBAN

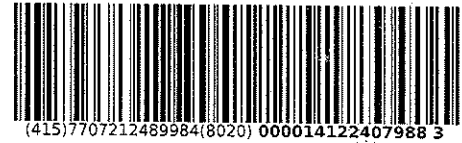
985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

Espacio reservado para la DIAN

Página 2 de 4 Hoja 2

4. Número de formulario

141224079883



(415)7707212489984(8020) 0000141224079883

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 1 2 2 7 6 0 4

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones.

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades e Institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

68. Sin personería jurídica

66. Cooperativas

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	1 6 6 1	2 4	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 0 3 0 6 1 8	2 0 1 3 0 8 1 2	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	8		85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 0 3 0 6 2 4	2 0 1 3 1 0 0 2	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 1 2 8 3 7 3 4	0 1 2 8 3 7 3 4	
78. Departamento	1 1	1 4	
79. Ciudad/Municipio	4	4	
Vigencia			
80. Desde	2 0 0 3 0 6 2 4	2 0 1 3 0 8 1 2	
81. Hasta	2 0 1 2 0 2 2 0		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141224079883



(415)7707212489984(8020) 000014122407988 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 1 2 2 7

6. DV

6 0 4

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Representación

98. Representación

REPRS LEGAL PRIN

1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 2 5 1 1 2 0

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadanía 1 3

1 0 8 5 2 4 5 4 9 0

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

ROSERO

IBARRA

ESTEBAN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141224079883



(415)7707212489984(8020) 0000141224079883

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional
8 3 0 1 2 2 7 6 0 4 Impuestos de Bogotá14. Buzón electrónico
3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 0 2 6 2 9 9 2 5 8	126. DV 1	127. Número de tarjeta profesional 2 9 8 0 1 0 T
	128. Primer apellido GOMEZ	129. Segundo apellido ROJAS	130. Primer nombre ANDRES	131. Otros nombres FELIPE
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 1 9 2 8 9 2 0	133. DV 0	134. Sociedad o firma designada TRIANA & MIRANDA SAS	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 5 0 9 2 3			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	137. Número de identificación 7 9 4 5 3 6 8 6	138. DV 3	139. Número de tarjeta profesional 5 8 6 3 2 T
	140. Primer apellido GOMEZ	141. Segundo apellido MIRANDA	142. Primer nombre PAULO	143. Otros nombres EVELIO
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 1 9 2 8 9 2 0	145. DV 0	146. Sociedad o firma designada TRIANA & MIRANDA SAS	
	147. Fecha de nombramiento 2 0 2 5 0 9 2 3			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 5 2 2 2 5 8 0 7	150. DV 2	151. Número de tarjeta profesional 6 7 9 1 6 T
	152. Primer apellido BERNAL	153. Segundo apellido MONTAÑO	154. Primer nombre CLAUDIA	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT) 2 0 2 2 0 2 2 4	157. DV 4	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 2 0 2 2 4			



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:31:42 PM horas del 23/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1085245490**

Apellidos y Nombres: **ROSERO IBARRA ESTEBAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO

No. 289706171



PIB

14:09:42

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 23 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA S A S identificado(a) con NIT número 8301227604:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 289708903



PIB

14:27:50

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 23 de enero del 2026 /

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ESTEBAN ROSERO IBARRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1085245490:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

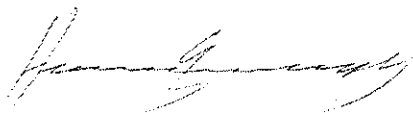
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 23 de enero de 2026, a las 14:30:40, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8301227604 /
Código de Verificación	8301227604260123143040

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

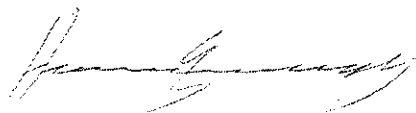
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 23 de enero de 2026, a las 14:29:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1085245490 /
Código de Verificación	1085245490260123142957

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Policía Nacional de Colombia

[\(Default.aspx\)](#) 🔍

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/01/2026 02:33:24 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1085245490** y Nombre: **ESTEBAN ROSERO IBARRA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133332262**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 015000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

 GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:07:22 horas del 23/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 1085245490, Apellidos y Nombres **ROSETO IBARRA ESTEBAN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **RACK SAS**, con NIT **830122760-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DIJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1085245490 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 30/01/2026 04:49 PM



Código Verificación: TU8EXYA2LH

Válida hasta: 30/04/2026

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



RACK DIAGNOSTIC

de Colombia S.A.S

Bogotá D.C 3 de febrero de 2026

Señores:

E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

Bucaramanga - Santander

Estimados señores:

El suscrito Revisor Fiscal de la Sociedad, "**RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA SAS**". Identificada con NIT. 830122760-4, certifica que la sociedad se encuentra al día respecto al pago de sus obligaciones legales con el Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, aportes a Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF, SENA y salarios en relación con sus trabajadores en los últimos seis (6) meses.

Cordialmente,

RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA

ANDRES FELIPE GOMEZ ROJAS

C.C. 1.026.299.258 de Bogotá

T.P. 298010-T

Revisor Fiscal

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.026.299.258

GOMEZ ROJAS

APELLIDOS

ANDRES FELIPE

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

25-JUN-1997

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69

O+

M

ESTATURA

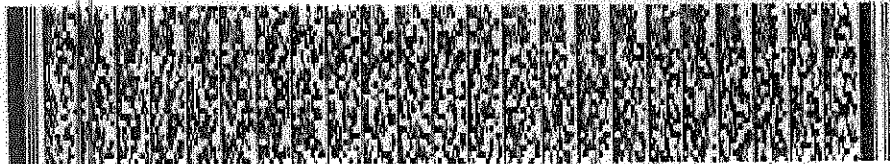
G.S. RH

SEXO

30-JUN-2015 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



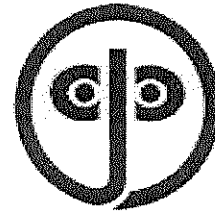
P-1500150-00731262-M-1026299258-20150608

0045704063A 1

42267482

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

0719023FCEAAAF39A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

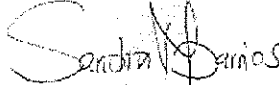
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ANDRES FELIPE GOMEZ ROJAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1026299258 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 298010-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Ministerio de Comercio
Industria y Turismo

UNIDAD
VERIFICADORA
OFICIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



298010-T

ANDRES FELIPE
GOMEZ ROJAS
C.C. 1026299258

RES. INSCRIPCION 2747 DEL 08/06/2022
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA



JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

321372

344802

2020-1-1000

UNIDAD
VERIFICADORA
OFICIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o
Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo
establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1988. Es personal e
intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (504) 444 4430
o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97-45
Of. 201 en Bogotá D.C.



RFMA



RACK DIAGNOSTIC

de Colombia S.A.S

ANEXO 5

FORMATO EXPERIENCIA

PROCESO: No. CONTRATACION DIRECTA

OBJETO: "SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LA REALIZACIÓN DE DIFERENTES TIPOS DE EXÁMENES Y PROCEDIMIENTOS EN EL LABORATORIO CLÍNICO, LABORATORIO DE HEMATOLOGIA ESPECIAL, LABORATORIO DE PATOLOGIA Y EN EL HEMOCENTRO DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

PROPONENTE: : RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA SAS

No.	No. Del Contrato	Contratante	% de Participacion	Vr. Del Contrato	Fecha Inicio	Fecha Terminacion	Tiempo Total de Ejecucion	Consecutivo de RUP si aplica
1	4931-2024	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE	85%	\$ 2,730,000,000	15/07/2024	08/10/2024	2 MESES Y 23 DIAS	13

Se adjuntan los documentos que acreditan la experiencia relacionada de acuerdo con lo establecido en la invitación

Atentamente,

RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA SAS

ESTEBAN ROSERO IBARRA
CC. 1.085.245.490 de Bogotá
Representante Legal



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD SUR E.S.E

CO-CBS-FT-45 V1

CONSECUTIVO: 000.049 AÑO:2025

EL SUSCRITO SUBGERENTE CORPORATIVO
DE LA
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

NIT: 900.958.564-9

CERTIFICA

Que, en la Ciudad de Bogotá D.C., se suscribió inicialmente el Contrato No. 4931-2024 entre la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E y la empresa COSORCIO COMPRORACK SUR., con Nit. 901.849.763-4, conformada por COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS PARA LABORATORIO S.A.S., con NIT 860350711-1 con un porcentaje de participación del 15% y RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA S.A.S. con NIT 830122760-4 con un porcentaje de participación del 85%, representada legalmente por ANDRES BERNAL SANCHEZ, identificado (a) con cedula de ciudadanía número 1.016.008.469 de Bogotá, como se describe a continuación:

Número	4931-2024
Objeto	SUMINISTRO DE REACTIVOS, INSUMOS Y CONTROLES DE CALIDAD DE TERCERA OPINIÓN PARA EL LABORATORIO CLÍNICO QUE SE REQUIEREN DESDE LA TOMA DE LA MUESTRA HASTA LA ENTREGA DEL RESULTADO INCLUYENDO EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS
Fecha de suscripción	17/06/2024
Fecha de inicio	15/07/2024
Valor inicial	(\$1.530.000.000)
Plazo inicial	DOS (02) MESES
Adición y Otros Modificatorio No 01	Suscrita el día Catorce (14) de Agosto de 2024, aumentando el valor del contrato en la suma de (\$1.200.000.000) quedando en un valor total de (\$2.730.000.000) y se modificó la parte considerativa del contrato, en el sentido de aclarar que para todos los efectos legales el nuevo representante del CONSORCIO COMPRORACK SUR identificado con NIT 901.849.763-4, es el señor ANDRES BERNAL SANCHEZ, identificado con cedula de ciudadanía número 1.016.008.469 de Bogotá, modificando parcialmente el anexo técnico económico, en el cual el proveedor oferto un ítem con IVA pero el producto esta exento del mismo, por lo tanto se modifico el mismo y adicionalmente se modifico parcialmente el anexo técnico económico de conformidad a los solicitado por el supervisor del contrato, para algunos de los ítems inicialmente ofertados realizando un ajuste de precios para la vigencia actual del contrato conforme a la mesa de trabajo realizada por la SUBRED SUR y COMPRORACK SUR.
Adición No 02 y Prorroga No 01	Suscrita el día Trece (13) de Septiembre de 2024, adicionando al valor del contrato la suma de (\$450.000.000) para un valor total de (\$3.180.000.000) y ampliando el plazo de ejecución a partir del Quince (15) de Septiembre de 2024 hasta el Treinta (30) de Septiembre de 2024.
Prorroga No 02	Suscrita el día Treinta (30) de Septiembre de 2024, ampliando el plazo de ejecución a partir del Primero (01) de Octubre de 2024 hasta el quince (15) de Octubre de 2024.
Aceptación cesión de contrato	Suscrita el nueve (09) de octubre de 2024, el CONSORCIO COMPRORACK SUR cedió el contrato 4931 de 2024 a TECHNOMEDICAL S.A.S. identificado con Nit. 900.311.634-9
Tiempo de ejecución inicial	Dos (02) meses y veintitrés (23) días, a partir del 15/07/2024 hasta el 09/10/2024





SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD SUR E.S.E

CO-CBS-FT-45 V1

Valor total final contratado	(\$2.730.000.000)
Valor final ejecutado	N/A
Liquidación	N/A
Estado Actual del Contrato	Finalizado

Fuente: Carpeta del contrato digital y Plataforma SECOP II.

La presente certificación se expide a solicitud del contratista, a los cuatro (04) días del mes de Febrero de dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente:

ISIDRO ALBERTO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
SUBGERENTE CORPORATIVO

FUNCIONARIO/CONTRATISTA	NOMBRE	CARGO	SEDE	RED	FIRMA
Proyectado por:	Luz Dany Mora Peña	Auxiliar Administrativo – Bienes y Servicios – Dirección de Contratación	Administrativa	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	
Revisado por:	Karen Dariana Fajardo Bimenes	Profesional Especializado – Bienes y Servicios – Dirección de Contratación	Administrativa	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	
Revisado Por:	Isabel Alina Sarmiento Piñeros	Profesional Apoyo a la Gestión Administrativa – Dirección de Contratación	Administrativa	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	





RACK DIAGNOSTIC

de Colombia S.A.S

ANEXO 3 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Bogotá, D.C. 3 de febrero de 2026

Señores
ESE HUS
Ciudad

REFERENCIA: PROCESO COMPRAVENTA

OBJETO: - "SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LA REALIZACIÓN DE DIFERENTES TIPOS DE EXÁMENES Y PROCEDIMIENTOS EN EL LABORATORIO CLÍNICO, LABORATORIO DE HEMATOLOGÍA ESPECIAL, LABORATORIO DE PATOLOGÍA Y EN EL HEMOCENTRO DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER"

El suscrito RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA SAS, representado por ESTEBAN ROSERO IBARRA en calidad de Representante Legal domiciliado en Bogotá, identificados con Cedula de Ciudadanía, N° 1,085.245.490 de Bogotá, quien en adelante se llamará colectivamente el Proponente, manifiesto la voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN teniendo en cuenta las siguientes

CONSIDERACIONES:

1), Que la ESE HUS, convocó el proceso No, Compraventa, con el objeto de SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LA REALIZACIÓN DE DIFERENTES TIPOS DE EXÁMENES Y PROCEDIMIENTOS EN EL LABORATORIO CLÍNICO, LABORATORIO DE HEMATOLOGÍA ESPECIAL, LABORATORIO DE PATOLOGÍA Y EN EL HEMOCENTRO DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER"

2,) Que es de interés del PROPONENTE apoyar la acción del Estado Colombiano y de la ESE HUS, en el implemento de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción, 3,) Que el PROPONENTE tiene interés en el presente proceso contractual referido en el primer considerando, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso, y en tal sentido suscribe el presente documento unilateral anticorrupción, que se registrá por las siguientes:

CLAUSULAS:

CLAUSULA PRIMERA: El proponente apoyará la acción del Estado Colombiano y de la ESE HUS, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley, así:

1. El proponente se compromete a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero,



RACK DIAGNOSTIC

de Colombia S.A.S

2. El proponente se compromete a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación,
3. El proponente se compromete a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia,
4. El proponente se compromete a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores,
5. El proponente se compromete a ceder el contrato si llegare a sobrevenir una inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, previa autorización escrita de la ESE HUS, y si ello no fuere posible renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9º, de la Ley 80 de 1993,
6. El proponente se compromete a desarrollar todas sus actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato,
7. El proponente se compromete a suministrar al HUS, cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento,
8. El proponente se compromete a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en el Pliego de Condiciones de la referencia y en el contrato,
9. El proponente se compromete a desarrollar todas las actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato,

CLAUSULA SEGUNDA: El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la invitación, si se comprobare, de la manera prevista en los mismos, el incumplimiento de los compromisos en materia de anticorrupción.

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de los compromisos unilaterales previstos en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Bogotá el día 3 del mes de febrero de 2026,

RACK DIAGNOSTOC DE COLOMBIA SAS

830122760-4

ESTEBAN ROSERO IBARRA

C,C No 1,085.245.490 De Bogotá



RACK DIAGNOSTIC

de Colombia S.A.S

ANEXO 4, CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA SAS a saber: ESTEBAN ROSERO IBARRA identificado con la cédula de ciudadanía No. 1,085.245.490, expedida en Bogotá, quien obra en calidad representante legal, quien en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta su voluntad de asumir de manera unilateral, el presente compromiso dentro del proceso No. Compraventa, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que es interés y expresa voluntad del proponente apoyar la acción de la ESE HUS para fortalecer la transparencia en las modalidades de selección, mediante el cual se escoge al contratista, y la responsabilidad de rendir cuentas.
2. Que es mi interés en calidad de proponente participar en el presente proceso de contratación precitado, así mismo, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso en ninguna inhabilidades e incompatibilidad previstas en los artículos 8°, 9° y 10° de la Ley 80 de 1993, en especial en el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 90 de la Ley 1474 de 2011 y en las demás normas que la modifiquen o adicionen, en cuanto sean pertinentes.

Por lo anterior declaro y aseguro no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades con la sola presentación de la propuesta,

La presente certificación se expide en Bogotá a los 3 días del mes de febrero de 2026, para efectos del proceso N.º Compraventa, y para los fines de la celebración del contrato si a este hay lugar.

El proponente

FIRMA:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: ESTEBAN ROSERO IBARRA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA SAS

NIT OC.C. 830122760-4

CIUDAD: BOGOTÁ

DIRECCIÓN: CL 106 54 47

TELÉFONO: 318 3244264

CELULAR: 318 3244264

TELEFAX: n/a

E-MAIL: gerencia@rackdiagnostic.com y ventas@rackdiagnostic.com



RACK DIAGNOSTIC

de Colombia S.A.S

ANEXO 5 MACROPROCESO GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN

El contratista debe entregar y poner a disposición los equipos de cómputo, impresión y/o digitalización al supervisor de cada área.

El contratista debe garantizar la contingencia de cada uno de los equipos de cómputo en caso de mantenimiento, daño, o pérdida cumpliendo con las especificaciones mínimas solicitadas.

El contratista debe entregar cronograma establecido para la ejecución de mantenimientos correctivos a sus equipos.

El contratista deberá suministrar protocolo de mantenimiento preventivo para los equipos que hacen parte de los medios de producción.

El contratista debe realizar un mantenimiento preventivo cada 6 meses a la totalidad de equipos informáticos y mantenimiento correctivo cada vez que se requiera.

El contratista debe garantizar la instalación, configuración puesta en marcha y licenciamiento de la solución software antivirus para cada uno de los equipos que sean instalados en la ESE HUS.

El contratista debe garantizar el servicio de internet para cada uno de los equipos de su propiedad y cualquier actividad que se necesite para la instalación de la última milla deberá ser asumida por el proponente. La administración del internet estará a cargo de la ESE HUS.

El contratista debe contar con un técnico de servicio con cubrimiento en la jornada laboral de la ESE HUS.

El contratista se compromete y es el responsable que todo el software instalado en cada uno de los computadores que hagan parte de los medios de producción sea legal y debidamente licenciado.

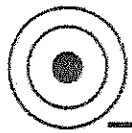
El contratista se hace responsable por la legitimidad de marca o patentes relacionadas con los Componentes lógicos de los equipos y sistemas ofrecidos.

El contratista se hará responsable por reclamación que pueda presentarse por concepto de violación a las patentes, licencias o manifiesto de importación, de la calidad de materiales, etc. Y serán por su cuenta todos los gastos que puedan ocasionarse por tal concepto.

El contratista participará en las sesiones que sean necesarias para la capacitación en las herramientas software que disponga la ESE Hospital Universitario de Santander.

El contratista debe entregar el inventario equipos de cómputo, impresoras, scanner y software al iniciar el contrato al supervisor, quien solicitará acompañamiento a sistemas para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el contrato; el inventario debe entregarse actualizado cada seis meses.

El contratista debe entregar evidencias al cumplimiento del Manual de Seguridad de la Información vigente, así como a cada una de las políticas que se definan para garantizar la seguridad de la información.



RACK DIAGNOSTIC

de Colombia S.A.S

El contratista exigirá a sus colaboradores que al momento desvincularse de la entidad o trasladarse de una dependencia a otra, entregue al supervisor de la dependencia o a quien éste delegue, la entrega de los activos de información, realizando el registro en el formato GII-GEI-FO-07 ENTREGA DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN) que por el ejercicio de sus funciones haya producido o tenga en custodia el ejecutor del proceso.

El contratista debe exigir a sus colaboradores la suscripción del ANEXO DE CONFIDENCIALIDAD PARA EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN DE LA ESE HUS y enviar dicho anexo al supervisor de la ESE HUS.

El contratista se hace responsable de la información y las copias de seguridad de cada uno de sus equipos, siguiendo el procedimiento de copias de seguridad a pcs (GII-SIS-PR-01) y/o direccionamiento de la institución que contribuya a la salvaguarda de la información.

Dada a los 3 días del mes de febrero de 2026

El proponente

FIRMA:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: ESTEBAN ROSERO IBARRA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA SAS

NIT OC,C, 830122760-4

CIUDAD: BOGOTÁ

DIRECCIÓN: CL 106 54 47

TELÉFONO: 318 3244264

CELULAR: 318 3244264

TELEFAX: n/a

E-MAIL: gerencia@rackdiagnostic.com y ventas@rackdiagnostic.com

FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO
GDR-GDR-FO-06, Versión 3
GESTIÓN DIRECTIVA

HOSPITAL
UNIVERSITARIO
DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



*DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CIRCULAR EXTERNA 009 de 2016 Y CIRCULAR 2021170000005-5 de 2021 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Fecha de diligenciamiento 03/02/2026	Ciudad: Bogotá	Tipo de Solicitud ☐ Vinculación ☒ Actualización	
1. INFORMACIÓN BÁSICA			
Persona natural y persona jurídica (para persona jurídica serán los datos del representante legal)			
Primer apellido: ROSERO	Segundo apellido: IBARRA	Nombre(s): ESTEBAN	
Género F. ☐ M. ☒	Tipo de Documento C.C. ☒ NIT. ☐ C.E. ☐ Pasaporte. ☐ Carnet Diplomático ☐ Otro ¿Cuál? ____ Número: 1.085.245.490		
Fecha de expedición: 26/12/2003	Lugar de expedición: BOGOTA	Fecha de nacimiento: 15/12/1985	
Nombre o razón social: RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA SAS		NIT: 830122760	DIV: 4
Actividad económica (CIIU Código): 4664			
Teléfono móvil: 318 3244264	Dirección de residencia: N/A		
Teléfono fijo: 318 3244264	Dirección oficina: Calle 106 No. 54 - 47		
Ciudad: BOGOTA	Departamento CUNDINAMARCA	Empresa donde labora: RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA SAS	
Dirección oficina: Calle 106 No. 54 - 47	Teléfono: 318 3244264	Email: gerencia@rackdiagnostic.com ; ventas@rackdiagnostic.com	
Ciudad de la empresa: BOGOTA	Tipo de Empresa ☐ Pública ☒ Privada ☐ Mixta Otro ¿Cuál?		
Ingresos mensuales pesos: 811.274.698	Activos (pesos): 16.231.494.351		
Egresos mensuales pesos: 229.740.335	Pasivos (pesos): 9.000.439.096		
Otros ingresos mensuales pesos: 111.089.184	Patrimonio (pesos): 7.231.055.255		
Identificación de los accionistas o asociados que tengan directa o indirectamente más de 10% del capital social, aporte o participación (en caso de requerir más espacio debe anexarse la relación):			
2. ACTIVIDAD ECONÓMICA (Persona natural y / o Jurídica)			
Actividad Económica: ☒ Asalariado ☐ Socio ☐ Independiente ☐ Hogar ☐ Inversionista ☐ Pensionado ☐ Rentista ☐ Estudiante			
Régimen: Común ☒ Simplificado ☐ Gran contribuyente ☐ No responsable ☐ Beneficiario Ley 1429 de 2010 ☐ Autor retenedor ☐ (En caso afirmativo, señale el No. de Resolución:) OTRO _____			
Declarante de renta: Si ☒ No ☐			
3. PERSONA POLÍTICAMENTE EXPUESTA (Persona Natural y/o Persona Jurídica)-Valores en Pesos			
¿Por su cargo o actividad maneja recursos públicos? ☐ Si ☒ No		¿Por su cargo o actividad ejerce algún grado de poder público? ☐ Si ☒ No	
¿Por su actividad u. oficio goza usted de reconocimiento público general?		Indique:	¿Es servidor público? ☐ Si ☒ No
¿Tiene usted la condición de personas expuesta políticamente?		Indique: Cargo	Fecha Inicio Fecha Fin
¿Tiene algún vínculo con una persona considerada públicamente expuesta? ☐ Si ☒ No		Indique: Nombre	Cargo
¿Es usted representante legal de una organización internacional? ☐ Si ☒ No Indique:			

FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO
GDR-GDR-FO-06, Versión 3
GESTIÓN DIRECTIVA

HOSPITAL
UNIVERSITARIO
DE SANTANDER
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



*DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CIRCULAR EXTERNA 009 de 2016 Y CIRCULAR 2021170000005-5 de 2021 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

¿Está usted sujeto a obligaciones tributarias en otro país o países? ☐ Si ☒ No Indique:

Tipo ID	Número ID	Razón Social o nombres completos	% Participación	¿Por su cargo o actividad maneja recursos públicos?	¿Por su actividad u oficio goza de reconocimiento público general?	¿Tiene algún vínculo con una persona considerada públicamente expuesta?	¿Está usted sujeto a obligaciones tributarias en otro país o países indique cual(es)?
				Si ☐ No ☐	Si ☐ No ☐	Si ☐ No ☐	
				Si ☐ No ☐	Si ☐ No ☐	Si ☐ No ☐	
				Si ☐ No ☐	Si ☐ No ☐	Si ☐ No ☐	
				Si ☐ No ☐	Si ☐ No ☐	Si ☐ No ☐	
				Si ☐ No ☐	Si ☐ No ☐	Si ☐ No ☐	

4. DECLARACIÓN DE ORIGEN DE LOS BIENES Y/O FONDOS

Declaro expresamente que:

1. La actividad profesión u oficio del suscrito (persona o compañía) es lícita y se ejerce dentro del marco legal y los recursos de la misma no provienen de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano.
2. La información suministrada en la solicitud y en este documento es veraz y verificable y la suscrita (persona o compañía) se compromete a actualizarla anualmente.
3. Los recursos que se deriven del desarrollo de este contrato no se destinarán a la financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas.
4. Los recursos que posee la suscrita (persona o compañía) provienen de las actividades descritas anteriormente.
5. Los bienes y/o fondos relacionados o suministrados a la ESE HUS en desarrollo de las operaciones comerciales tienen como ORIGEN la siguiente fuente: VENTAS DE PRODUCTOS PARA LABORATORIO, IMPORTACIONES, ARRIENDOS y provienen del siguiente país: COLOMBIA

5. ACTIVIDADES EN OPERACIONES INTERNACIONALES

¿Realiza operaciones en Moneda extranjera? ☒ Si

☐ No ¿Cuáles?

☒ Importaciones ☐ Exportaciones ☐ Inversiones ☐ Préstamos ☐ Pago de Servicios ☐ Transferencias ☐ Otras ¿Cuáles?

¿Posee productos financieros en el exterior? ☐ Si ☒ No

¿Posee cuentas en moneda extranjera? ☐ Si ☒ No En caso positivo descríballo a continuación

Tipo de producto	Identificación o número de producto	Entidad	Monto	Ciudad	País	Moneda

6. DOCUMENTOS REQUERIDOS

FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO
GDR-GDR-FO-06, Versión 3
GESTIÓN DIRECTIVA

HOSPITAL
UNIVERSITARIO
DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



*DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CIRCULAR EXTERNA 009 de 2016 Y CIRCULAR 20211700000005-5 de 2021 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

1. En Todos los casos es necesario adjuntar fotocopia de documento de identificación ampliado al 150% (Para personas jurídicas se debe adjuntar la del representante legal y original o fotocopia del RUT y certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a treinta (30) días.
2. En caso de ser apoderado, adjuntar el poder.
3. Declaración de renta del último año.

7. DECLARACIONES

PROTECCIÓN DE DATOS FINANCIEROS Y PERSONALES: Con la suscripción de este documento, autorizo al HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER, para que soliciten, procesen, verifiquen, consulten, suministren, reporten o actualicen cualquier información relacionada con mi comportamiento financiero, crediticio o comercial conforme a lo dispuesto por la ley 1581 de 2012.

ORIGEN DE LOS RECURSOS: Declaro que mis recursos provienen de actividades lícitas y están ligados al desarrollo normal de mis actividades, y que, por lo tanto, los mismos no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya; adicionen o modifiquen. Por ende, declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incluido en la lista vinculante del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y la lista restrictiva de la OFAC, que no he sido vinculado a investigación ante cualquier autoridad y que el Hospital se encuentra facultado para efectuar las verificaciones que considere pertinentes y para dar por terminada cualquier relación contractual o jurídica si verifica que me encuentro en dichas listas.

Con la firma del presente documento, declaro que todos los datos consignados son ciertos, que la información que adjunto es veraz y verificable, y que autorizo su verificación ante cualquier persona natural o jurídica, pública o privada, sin limitación alguna, obligándome a actualizar la información y/o a confirmarla cada vez que así sea solicitado. (Si es persona jurídica, firma el representante legal).

VERIFICACIÓN

Hora:

Hora:

Hora:

Nombre del Funcionario Responsable:

Tipo de Documento

P.P. ☐ C.C. ☐ C.E. ☐ T.I. ☐

No. De Documento

Firma:

Cargo:

Se certifica que se llevó a cabo la revisión de las listas vinculantes respecto de la(s) persona(s), naturales y jurídicas acá señaladas

Si ☐ No ☐

Firma

Nombre: ESTEBAN ROSERO IBARRA

P.P. ☐ C.C. ☒ C.E. ☐ T.I. ☐ No. 1.085.245.490 DE BOGOTA

8. FIRMA Y HUELLA

Como constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo el presente documento

ESTEBAN ROSERO IBARRA
1.085.245.490 DE BOGOTA



9. OBSERVACIONES

FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO
GDR-GDR-FO-06, Versión 3
GESTIÓN DIRECTIVA

HOSPITAL
UNIVERSITARIO
DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



*DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CIRCULAR EXTERNA 009 de 2016 Y CIRCULAR 20211700000005-5 de 2021 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

INFORMACIÓN RESERVADA PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

Verificación en Listas:

¿El Cliente potencial presenta coincidencia en listas? Si ☐ No ☐

En caso de ser positiva la respuesta indique en cual _____

En caso de alguna inconsistencia o coincidencia positiva en las listas favor informar por escrito al Superior Inmediato y al Oficial de Cumplimiento.

Nombre del Profesional o Auxiliar Administrativo que realiza la verificación _____

Área: _____ Fecha: DD / MM / AA Hora: _____

Esta página está diseñada para establecer el instructivo de diligenciamiento del formato y plasmar el control de modificaciones, en caso de ser necesaria su uso en físico proceda a imprimirla o por el contrario **evite su impresión**, con el fin de contribuir con el **Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Papel** que actualmente maneja la E.S.E HUS.

CONTROL DE MODIFICACIONES

Versión	Fecha	Descripción de la Modificación	Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
1	Diciembre de 2017	Emisión del formato	-	-	-
2	Diciembre de 2021	Actualización de acuerdo a los lineamientos institucionales y a la normatividad vigente.	Andrea Hernández Parra Profesional Especializado Jorge Manuel Durán Jaimes Contratista	John Mauricio Robles Ramírez Subgerente Administrativo y Financiero	Edgar Julián Niño Carrillo Gestión Directiva
3	Octubre de 2022	Se incluye la Circular Externa 20211700000005-5 de 2021 de la Superintendencia Nacional de Salud, en el encabezado del documento.	Andrea Hernández Parra Profesional Especializado	María Clara Niño Gómez Jefe Oficina Asesora Jurídica	Juan Carlos Supelano Villamizar Subgerente Administrativo y Financiero



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A260762534252C

20 DE ENERO DE 2026 HORA 15:39:41

AA26076253

PÁGINA: 1 DE 11

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROponentES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA S A S

NIT: 830122760 4

NUMERO DEL PROponentE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00031431

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROponentES: 2013/10/31

FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROponentES: 2025/03/07

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 0001661 DEL 18 DE JUNIO DE 2003 DE NOTARÍA 8 DE BOGOTÁ D.C., INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 24 DE JUNIO DE 2003, CON EL NO. 00885617 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYÓ LA SOCIEDAD DE NATURALEZA COMERCIAL DENOMINADA HOME LAB DE COLOMBIA LTDA.

POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 5840 DE LA NOTARÍA 37 DE BOGOTÁ D.C., DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2004, INSCRITA EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2004 BAJO EL

Mario
Fernando
Avila
Cristóbal

NÚMERO 952664 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMÓ DE SOCIEDAD LIMITADA A ANÓNIMA BAJO EL NOMBRE DE: HOME LAB DE COLOMBIA S.A.

POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 474 DE LA NOTARÍA 20 DE BOGOTÁ D.C., DEL 20 DE FEBRERO DE 2012, INSCRITA EL 1 DE MARZO DE 2012, BAJO EL NO. 01612218 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMÓ DE SOCIEDAD ANÓNIMA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA S A S.

LA PERSONA JURÍDICA NO SE ENCUENTRA DISUELTA Y SU DURACIÓN ES INDEFINIDA.

REPRESENTACION LEGAL

GERENTE: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARÁ A CARGO DEL GERENTE, QUIEN SERÁ DESIGNADO INDEFINIDAMENTE POR LA ASAMBLEA. EL GERENTE TENDRÁ UN SUPLENTE, QUIEN REMPLAZARÁ AL PRINCIPAL EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES. DICHO NOMBRAMIENTO SERÁ POR PERÍODOS QUE LA ASAMBLEA FIJE. POR ACTA NO. 49 DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2025, DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025 CON EL NO. 03298547 DEL LIBRO IX, SE DESIGNÓ A:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	GUSTAVO ADOLFO FLECHAS RAMIREZ	C.C. NO. 7163277

POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 51 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2025, INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025 CON EL NO. 03319661 DEL LIBRO IX, GUSTAVO ADOLFO FLECHAS RAMÍREZ PRESENTÓ LA RENUNCIA AL CARGO.

POR ACTA NO. 44 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2024, DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 9 DE DICIEMBRE DE 2024 CON EL NO. 03185354 DEL LIBRO IX, SE DESIGNÓ A:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE	ESTEBAN ROSERO IBARRA	C.C. NO. 1085245490

FACULTADES:

LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL GERENTE, COMO SU REPRESENTANTE LEGAL, CON LAS LIMITACIONES QUE SE SEÑALAN A CONTINUACIÓN: LIMITACIONES: EL GERENTE DEBE SOMETER PREVIAMENTE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS SI, LA HUBIERE, EN LOS NEGOCIOS CUYA CUANTÍA EXCEDA DEL EQUIVALENTE EN PESOS A DIEZ MIL (10.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES AL MOMENTO DEL HECHO O ACTA A CONSIDERAR. EL GERENTE SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS O LA LEY, SE HUBIEREN RESERVADO A LOS ACCIONISTAS O SE LES HUBIERE LIMITADO. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. FUNCIONES:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A260762534252C

20 DE ENERO DE 2026 HORA 15:39:41

AA26076253

PÁGINA: 2 DE 11

* * * * *

SON FUNCIONES DEL GERENTE, SUJETAS A LAS POLÍTICAS GENERALES DE LA SOCIEDAD ESTABLECIDAS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DENTRO DE LOS LÍMITES QUE CORRESPONDAN A LAS FACULTADES DEL CARGO ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE. 2. EJECUTAR LAS DETERMINACIONES U ÓRDENES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA Y DIRECTIVA CUANDO LA HUBIERE. 3. NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA, EXCEPTO LOS QUE CORRESPONDA NOMBRAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, CUANDO LA HUBIERE. 4. EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A CUMPLIR LOS FINES SOCIALES. 5. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES QUE OBREN DE ACUERDO CON SUS INSTRUCCIONES Y REPRESENTEN A LA SOCIEDAD ANTE CUALESQUIERA AUTORIDADES, FUNCIONARIOS O ENTIDADES. 6. CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD Y DE QUE TODOS LOS VALORES PERTENECIENTES A ELLA Y LOS QUE SE RECIBAN EN CUSTODIA O DEPÓSITO SE MANTENGAN CON LA DEBIDA SEGURIDAD. 7. TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD Y SUPERVISAR LA GESTIÓN DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑÍA. 8. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN LA FORMA PREVISTA EN LOS ESTATUTOS. 9. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL, PARA SU APROBACIÓN O IMPROBACIÓN, LOS, ESTADOS FINANCIEROS, DE PROPÓSITO GENERAL, JUNTO CON LOS INFORMES DE GESTIÓN Y EL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS. 10. CUMPLIR FUNCIONES EN VIRTUD DE LA DELEGACIÓN EXPRESA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN LOS TÉRMINOS DE LA MISMA O DE LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LA HUBIERE. 11. ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS TEMAS DE CÓMPUTO, CONTABILIZACIÓN Y PAGO DE SUELDOS Y PRESTACIONES. 12. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO CORRECTO Y OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA DE IMPUESTOS, CONTRAPRESTACIONES, TASAS Y CONTRIBUCIONES. 13. HACER LLEVAR BAJO SU CUIDADO Y RESPONSABILIDAD LOS LIBROS DE ACTAS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EL DE REGISTRO DE ACCIONISTAS Y LOS DEMÁS QUE DISPONGA LA LEY. 14. AUTORIZAR CON SU FIRMA EL INVENTARIO Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CADA EJERCICIO ANUAL. 15. PRESENTAR INFORMACIÓN FINANCIERA A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS CUANDO ÉSTA LO SOLICITE. 16. DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO Y DENTRO DE LOS LÍMITES SEÑALADOS EN LOS ESTATUTOS. 17. EN CASOS DE EMERGENCIA TOMAR TODAS LAS MEDIDAS Y DECISIONES NECESARIAS PARA ENFRENTARLA. EL GERENTE DEBERÁ INFORMAR EN LA PRIMERA OPORTUNIDAD A LA ASAMBLEA, SOBRE LAS MEDIDAS Y DECISIONES ADOPTADAS Y DEBERÁ CONTINUAR INFORMÁNDOLE SOBRE EL DESARROLLO DE TALES MEDIDAS Y DECISIONES. 18. VELAR PORQUE LA SOCIEDAD CUMPLA ADECUADAMENTE SU OBJETO Y FINALIDAD. 19. PROMOVER Y MANTENER UNA EXCELENTE IMAGEN EMPRESARIAL DE LA SOCIEDAD. 20. ESTABLECER Y ADMINISTRAR LAS RELACIONES DE LA SOCIEDAD CON EL ENTORNO ECONÓMICO, SOCIAL Y POLÍTICO

CON BASE EN SU PLAN ESTRATÉGICO. 21. ESTABLECER, ADMINISTRAR Y COORDINAR LAS RELACIONES DE LA SOCIEDAD CON LAS DEMÁS EMPRESAS E INVERSIONES DE LOS ACCIONISTAS QUE SEAN CONJUNTAS. 22. VELAR PORQUE TODAS LAS PÓLIZAS DE SEGUROS DE LA COMPAÑÍA SEAN OPORTUNAMENTE EXPEDIDAS Y RENOVADAS. 23. LLEVAR POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA CONFORME A LA LEY, LOS LIBROS DE ACTAS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y AUTORIZAR CON SU FIRMA LAS COPIAS QUE DE ELLAS SE EXPIDAN. 24. ENTENDERSE CON TODO LO RELACIONADO CON LA EXPEDICIÓN DE TÍTULOS, INSCRIPCIÓN DE ACTOS O DOCUMENTOS EN EL LIBRO DE REGISTRO DE ACCIONISTAS. 25. COMUNICAR OPORTUNA Y CORRECTAMENTE LAS CONVOCATORIAS PARA LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 26. ORGANIZAR EL ARCHIVO DE LA SOCIEDAD Y VELAR POR LA CUSTODIA Y CONSERVACIÓN DE LOS LIBROS, DOCUMENTOS, COMPROBANTES Y DEMÁS ENSERES QUE SE LE CONFÍEN. 27. MANTENER EN ORDEN Y AL DÍA, CON EL LLENÓ DE TODOS LOS REQUISITOS LEGALES, LOS REGISTROS DE MARCAS DE FÁBRICA, PATENTES, PÓLIZAS DE SEGURO, ESCRITURAS PÚBLICAS Y DEMÁS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA PROPIEDAD O POSESIÓN DE BIENES Y DERECHOS DE LA SOCIEDAD. 28. LAS DEMÁS DE CARÁCTER ESPECIAL QUE LE SEAN CONFERIDAS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 29. CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE ASIGNEN LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LAS QUE LE CORRESPONDAN DE ACUERDO CON LA LEY O CON LA NATURALEZA DEL CARGO.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL
CL 106 NO 54 47
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: PASADENA
TELEFONO 1: 7426486
TELEFONO 2: 3187117932
CORREO ELECTRONICO: GERENCIA@RACKDIAGNOSTIC.COM

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL
CL 106 NO 54 47
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: PASADENA
TELEFONO 1: 7426486
TELEFONO 2: 3187117932
CORREO ELECTRONICO: GERENCIA@RACKDIAGNOSTIC.COM

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:
CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A260762534252C

20 DE ENERO DE 2026 HORA 15:39:41

AA26076253

PÁGINA: 3 DE 11

* * * * *

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2024

ACTIVO CORRIENTE: \$3.871.894.260,00

ACTIVO TOTAL: \$15.884.792.493,00

PASIVO CORRIENTE: \$2.626.114.896,00

PASIVO TOTAL: \$8.657.952.676,00

PATRIMONIO: \$7.226.839.817,00

UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$2.253.252.164,00

GASTOS DE INTERESES: \$1.128.365.918,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024:

INDICE DE LIQUIDEZ: 1,47

INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,54

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: 1,99

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,31

RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,14

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	DESCRIPCION
12	16	15	00	INDICADORES Y REACTIVOS
12	17	15	00	TINTES
12	18	16	00	ACEITES
14	11	17	00	PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14	11	18	00	PAPELES DE USO COMERCIAL
14	12	21	00	PAPELES DE BASE SIN RECUBRIR
41	10	15	00	EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DIS
41	10	17	00	EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADURA, CORTE, TR
				ITURACIÓN Y PRENSADO PARA LABORATORIO
41	10	18	00	EQUIPO DE FÍSICA DE ELECTRONES Y DE ESTADO
				SÓLIDO PARA LABORATORIO
41	10	19	00	EQUIPO IÓNICO DE LABORATORIO
41	10	24	00	EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y SECADORES PARA LABO
				RATORIO
41	10	25	00	EQUIPO ENTOMOLÓGICO PARA LABORATORIO Y ACCE
				SORIOS
41	10	26	00	EQUIPO Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO ANIMAL
41	10	27	00	EQUIPO DE CRISTALOGRAFÍA
41	10	29	00	EQUIPO DE HISTOLOGÍA
41	10	30	00	EQUIPO DE ENFRIAMIENTO PARA LABORATORIO
41	10	32	00	EQUIPO DE LAVADO DE LABORATORIO
41	10	38	00	EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA Y LA AG
				ITACIÓN POR SACUDIDA O VARILLAS EN LABORATO
				RIO
41	10	39	00	CENTRIFUGADORAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41	10	40	00	EQUIPO DE TOMA DE MUESTRAS
41	10	41	00	CONTENEDORES DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE ES
				PECÍMENES, Y SUMINISTROS
41	10	42	00	EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGU
				A PARA LABORATORIO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A260762534252C

20 DE ENERO DE 2026 HORA 15:39:41

AA26076253

PÁGINA: 4 DE 11

* * * * *

	41		10		44		00		EQUIPO DE INCUBACIÓN DE LABORATORIO	
	41		10		46		00		HORNOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS	
	41		10		48		00		EQUIPO Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA EL	
									VERTIDO, LA DESTILACIÓN, LA EVAPORACIÓN Y	
									LA EXTRACCIÓN	
	41		10		49		00		EQUIPO Y SUMINISTROS DE FILTRADO PARA LABOR	
									ATORIO	
	41		10		50		00		EQUIPO Y SUMINISTROS DE TAMIZADO Y CRIBADO	
									PARA LABORATORIO	
	41		10		51		00		BOMBAS Y CONDUCTOS DE LABORATORIO	
	41		10		52		00		EQUIPO DE TEÑIDO DE PORTAOBJETOS DE LABORAT	
									ORIO Y ACCESORIOS	
	41		10		53		00		SISTEMAS DE ELECTROFORESIS Y TRANSFERENCIA	
									PARA LABORATORIO Y SUMINISTROS	
	41		10		55		00		KITS Y COMPONENTES DE EXTRACCIÓN, PURIFICAC	
									IÓN Y CUANTIFICACIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS	
	41		10		65		00		PRODUCTOS DE EXPRESIÓN PROTEÍNIC	
	41		10		67		00		EQUIPOS Y ACCESORIOS DE LABORATORIO BOTÁNIC	
									O	
	41		11		15		00		INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO	
	41		11		17		00		INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSER	
									VACIÓN	
	41		11		18		00		EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO	
	41		11		19		00		INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO	
	41		11		21		00		TRANSDUCTORES	
	41		11		22		00		INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CAL	
									OR	

41	11	26	00	EQUIPO DE MONITORIZACIÓN Y COMPROBACIÓN HIG	
				IÉNICA	
41	11	27	00	EQUIPO PARA SEMILLAS Y PIENSOS	
41	11	30	00	INSTRUMENTOS DE SUMINISTROS EVALUACIÓN QUÍM	
				ICA	
41	11	46	00	INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, ME	
				TALURGIA Y MATERIALES ESTRUCTURALES	
41	11	54	00	EQUIPO ESPECTROSCÓPICO	
41	11	58	00	ANALIZADORES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS CLÍN	
				ICOS Y DIAGNÓSTICOS	
41	11	60	00	REACTIVOS DE ANALIZADORES CLÍNICOS Y DIAGNÓ	
				STICOS	
41	11	61	00	KITS DE ENSAYOS MANUALES, CONTROLES DE CALI	
				DAD, CALIBRADORES Y NORMATIVAS	
41	11	62	00	SUMINISTROS Y EQUIPO PARA LUGARES DE TRATAM	
				IENTO DE PACIENTES	
41	11	63	00	COMPROBADORES DE PUNTO DE INFLAMACIÓN PARA	
				LABORATORIO	
41	11	65	00	PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS	
41	12	15	00	EQUIPO Y SUMINISTROS DE PIPETAS Y MANIPULAC	
				IÓN DE LÍQUIDOS	
41	12	16	00	PUNTAS DE PIPETA	
41	12	17	00	TUBOS DE ENSAYO	
41	12	18	00	ARTÍCULOS DE VIDRIO O PLÁSTICO Y SUMINISTRO	
				S GENERALES DE LABORATORIO	
41	12	20	00	JERINGUILLAS DE LABORATORIO O DE MUESTREO	
41	12	21	00	SUMINISTROS DE CULTIVO DE TEJIDO Y CRIBADO	
				DE ALTA DEFINICIÓN	
41	12	22	00	CRISOLES	
41	12	23	00	PROTECTORES Y REVESTIMIENTOS DE BANCO DE LA	
				BORATORIO	
41	12	24	00	INSTRUMENTOS DE LABORATORIO	
41	12	25	00	CORCHOS, TAPONES Y ACCESORIOS DE LABORATORI	
				O	
41	12	26	00	PORTAOBJETOS DE LABORATORIO Y SUMINISTROS	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A260762534252C

20 DE ENERO DE 2026 HORA 15:39:41

AA26076253

PÁGINA: 5 DE 11

* * * * *

41	12	27	00	CINTAS Y ETIQUETAS DE LABORATORIO
41	12	28	00	ESTANTES, SOPORTES Y BANDEJAS DE LABORATORIO
41	12	30	00	DESECADORES Y DESECANTES DE LABORATORIO
41	12	31	00	SUMINISTROS DE DIÁLISIS PARA LABORATORIO
41	12	32	00	ESPECÍMENES PRESERVADOS Y SUMINISTROS
41	12	33	00	CONTENEDORES Y ARMARIOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL PARA LABORATORIO
41	12	34	00	DISPOSITIVOS DE DOSIFICACIÓN
42	13	15	00	VESTUARIO PARA PACIENTES
42	13	16	00	VESTUARIO PARA EL PERSONAL SANITARIO Y ARTÍCULOS RELACIONADOS
42	13	17	00	PRENDAS TEXTILES QUIRÚRGICAS
42	13	21	00	ROPA BLANCA DEL HOSPITAL
42	13	22	00	GUANTES Y ACCESORIOS MÉDICOS
42	14	15	00	BOLAS DE ALGODÓN Y COPITOS APLICADORES
42	14	25	00	AGUJAS DE INYECCIÓN Y ASPIRACIÓN Y ACCESORIOS
42	14	26	00	JERINGAS Y ACCESORIOS
42	14	42	00	EQUIPO DE ACUPUNTURA
42	18	15	00	EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA Y PRODUCTOS DE EXAMEN DE USO GENERAL
42	18	20	00	ESPECULO Y SCOPIOS Y ACCESORIOS PARA USO DEL RECONOCIMIENTO DIAGNÓSTICO MÉDICO
42	18	23	00	PRODUCTOS DEL EXAMEN NEUROLÓGICO

	42		18		24		00		PRODUCTOS PARA PROBAR EL OÍR	
	42		18		26		00		LÁMPARAS O LUCES DE EXAMEN MÉDICO	
	42		18		30		00		PRODUCTOS DE EXAMEN DIAGNÓSTICO OFTÁLMICO	
	42		19		18		00		CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS	
	42		29		51		00		EQUIPO QUIRÚRGICO Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS	
									RELACIONADOS	
	42		31		15		00		VENDAS Y VENDAJES Y PRODUCTOS RELACIONADOS	
	42		31		22		00		SUTURA Y PRODUCTOS RELACIONADOS	
	44		11		15		00		AGENDAS Y ACCESORIOS	
	44		11		19		00		TABLEROS	
	44		11		20		00		SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN	
	46		18		15		00		ROPA DE SEGURIDAD	
	46		18		16		00		CALZADO DE PROTECCIÓN	
	46		18		17		00		PROTECTORES DE CARA Y CABEZA	
	46		18		18		00		PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN	
	46		18		19		00		PROTECTORES AUDITIVOS	
	46		18		20		00		PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN	
	46		18		21		00		EQUIPO Y SUMINISTROS ANTIESTÁTICOS	
	46		18		22		00		EQUIPO DE APOYO ERGONÓMICO	
	46		18		23		00		PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE	
	46		18		24		00		EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES	
									DE DESCONTAMINACIÓN	
	48		10		21		00		SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO	
	51		10		27		00		ANTISÉPTICOS	
	53		13		16		00		BAÑO Y CUERPO	
	85		12		18		00		LABORATORIOS MÉDICOS	
	85		16		15		00		REPARACIÓN DE EQUIPO MÉDICO O QUIRÚRGICO	

CERTIFICA:
EXPERIENCIA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A260762534252C

20 DE ENERO DE 2026 HORA 15:39:41

AA26076253

PÁGINA: 6 DE 11

* * * * *

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ASESORIAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD VASNYSALUD SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 84,82

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
12	16	15	00	41	10	41	00	41	11	58	00
41	11	60	00	41	11	61	00	41	11	62	00
42	14	15	00	85	16	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS PARA LABORATORIOS COMPROLAB SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 813,41

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
12	16	15	00	41	10	38	00	41	10	39	00
41	10	41	00	41	10	42	00	41	11	17	00
41	11	46	00	41	11	58	00	41	11	60	00
41	11	61	00	41	11	62	00	41	12	15	00
41	12	16	00	41	12	18	00	41	12	21	00
41	12	28	00	42	13	15	00	42	13	22	00

=====	=====	=====
42 14 15 00	42 14 25 00	42 14 26 00
=====	=====	=====
42 31 15 00	85 16 15 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS PARA
LABORATORIOS COMPROLAB SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.646,17

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
12 16 15 00	41 10 38 00	41 10 39 00
=====	=====	=====
41 10 41 00	41 10 42 00	41 11 17 00
=====	=====	=====
41 11 46 00	41 11 58 00	41 11 60 00
=====	=====	=====
41 11 61 00	41 11 62 00	41 12 15 00
=====	=====	=====
41 12 16 00	41 12 18 00	41 12 21 00
=====	=====	=====
41 12 28 00	42 13 15 00	42 13 22 00
=====	=====	=====
42 14 15 00	42 14 25 00	42 14 26 00
=====	=====	=====
42 31 15 00	85 16 15 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS PARA
LABORATORIOS COMPROLAB SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.421,48

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
12 16 15 00	41 10 38 00	41 10 39 00
=====	=====	=====
41 10 41 00	41 10 42 00	41 11 17 00
=====	=====	=====
41 11 46 00	41 11 58 00	41 11 60 00
=====	=====	=====
41 11 61 00	41 11 62 00	41 12 15 00
=====	=====	=====
41 12 16 00	41 12 28 00	41 12 31 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A260762534252C

20 DE ENERO DE 2026 HORA 15:39:41

AA26076253

PÁGINA: 7 DE 11

* * * * *

42 13 15 00	42 13 22 00	42 14 15 00
42 14 25 00	42 14 26 00	42 31 15 00
85 16 15 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DICHCOL SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 249,60

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
12 16 15 00	41 10 41 00	41 11 17 00
41 11 46 00	41 11 58 00	41 11 60 00
41 11 61 00	41 12 15 00	42 13 15 00
42 13 22 00	42 14 15 00	42 14 25 00
42 31 15 00	85 16 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS PARA LABORATORIOS COMPROLAB SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.291,09

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
12 16 15 00	41 10 38 00	41 10 39 00
41 10 41 00	41 10 42 00	41 11 46 00

41 11 58 00	41 11 61 00	41 12 15 00
41 12 16 00	41 12 18 00	41 12 21 00
41 12 28 00	42 13 15 00	42 13 22 00
42 14 15 00	42 14 25 00	42 14 26 00
42 31 15 00	85 16 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS PARA LABORATORIOS COMPROLAB SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.509,72

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
41 10 15 00	41 10 25 00	41 10 26 00
41 10 32 00	41 10 38 00	41 10 46 00
41 10 48 00	41 10 49 00	41 10 50 00
41 10 51 00	41 10 53 00	41 10 55 00
41 10 65 00	41 11 61 00	41 12 18 00
41 12 24 00	46 18 15 00	48 10 21 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS PARA LABORATORIOS SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 764,89

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
41 10 15 00	41 10 17 00	41 10 18 00
41 10 19 00	41 10 24 00	41 10 25 00
41 10 29 00	41 10 30 00	41 10 46 00
41 10 49 00	41 10 67 00	41 11 15 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A260762534252C

20 DE ENERO DE 2026 HORA 15:39:41

AA26076253

PÁGINA: 8 DE 11

* * * * *

41 11 17 00	41 11 18 00	41 11 19 00
41 11 21 00	41 12 15 00	41 12 16 00
41 12 17 00	41 12 18 00	41 12 22 00
41 12 23 00	41 12 24 00	41 12 25 00
41 12 26 00	41 12 27 00	41 12 28 00
41 12 30 00	41 12 31 00	41 12 32 00
41 12 33 00	41 12 34 00	44 11 15 00
44 11 19 00	44 11 20 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS PARA LABORATORIOS SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.216,82

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
14 11 18 00	41 11 18 00	41 11 22 00
42 18 15 00	42 18 26 00	42 18 30 00
46 18 16 00	46 18 17 00	46 18 18 00
46 18 20 00	46 18 24 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS PARA LABORATORIOS SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.530,73
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	10	41	00	41	10	51	00	41	11	18	00
41	11	19	00	41	11	60	00	41	12	26	00
42	13	15	00	42	13	16	00	42	13	17	00
42	13	21	00	42	13	22	00	46	18	16	00
46	18	17	00	46	18	18	00	46	18	19	00
46	18	20	00	46	18	21	00	46	18	22	00
85	16	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA S A S
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS PARA
 LABORATORIOS SAS
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.847,50
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
12	16	15	00	12	17	15	00	12	18	16	00
14	12	21	00	41	10	32	00	41	10	40	00
41	10	41	00	41	10	52	00	41	10	53	00
41	11	22	00	41	11	30	00	41	11	58	00
41	11	60	00	41	11	61	00	41	11	62	00
41	12	15	00	41	12	16	00	41	12	17	00
41	12	18	00	41	12	20	00	41	12	24	00
41	12	26	00	42	13	22	00	42	14	15	00
42	14	25	00	42	29	51	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA S A S



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A260762534252C

20 DE ENERO DE 2026 HORA 15:39:41

AA26076253

PÁGINA: 9 DE 11

* * * * *

NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS PARA
LABORATORIOS SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.328,34
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
12 16 15 00	12 17 15 00	12 18 16 00
=====	=====	=====
14 12 21 00	41 10 32 00	41 10 41 00
=====	=====	=====
41 10 52 00	41 10 53 00	41 11 22 00
=====	=====	=====
41 11 30 00	41 11 58 00	41 11 60 00
=====	=====	=====
41 11 61 00	41 11 62 00	41 12 15 00
=====	=====	=====
41 12 16 00	41 12 17 00	41 12 18 00
=====	=====	=====
41 12 20 00	41 12 24 00	41 12 26 00
=====	=====	=====
42 13 22 00	42 14 15 00	42 14 25 00
=====	=====	=====
42 29 51 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO COMPRORACK SUR

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR
E.S.E.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.100,00

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 85,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
41 11 17 00	42 14 26 00	41 12 15 00
=====	=====	=====
41 12 16 00	41 10 42 00	41 11 62 00
=====	=====	=====

41	10	38	00
41	10	41	00
41	12	17	00
14	11	17	00
42	18	23	00
41	11	27	00
46	18	23	00
42	18	20	00
53	13	16	00
41	11	58	00
41	11	61	00
41	11	54	00
41	12	28	00
41	10	39	00
41	11	26	00
42	31	22	00
42	14	42	00
41	10	44	00
42	19	18	00
85	12	18	00
41	12	26	00
85	16	15	00
41	11	46	00
42	14	25	00
41	11	65	00
41	10	27	00
42	18	24	00
41	11	63	00
51	10	27	00
41	11	60	00
41	12	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

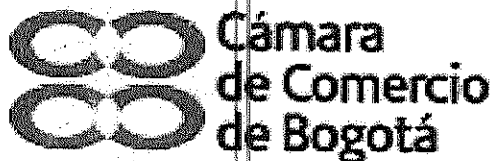
NOMBRE DEL CONTRATISTA: RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA S A S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS PARA LABORATORIOS SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.835,81

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	17	00	42	14	26	00	41	12	15	00
41	10	39	00	42	13	22	00	41	11	62	00
41	10	38	00	42	13	15	00	41	11	58	00
85	16	15	00	41	12	28	00	41	11	46	00
42	31	15	00	41	12	16	00	41	10	41	00
41	11	60	00	14	11	17	00	41	11	26	00
41	11	65	00	42	18	23	00	42	31	22	00
41	10	27	00	41	11	27	00	42	14	42	00
42	18	24	00	46	18	23	00	41	10	44	00
41	11	63	00	42	18	20	00	42	19	18	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A260762534252C

20 DE ENERO DE 2026 HORA 15:39:41

AA26076253

PÁGINA: 10 DE 11

* * * * *

51 10 27 00	53 13 16 00	85 12 18 00
=====	=====	=====
12 16 15 00	12 18 16 00	14 12 21 00
=====	=====	=====
42 14 25 00	12 17 15 00	41 10 53 00
=====	=====	=====
41 12 17 00	41 12 26 00	41 12 18 00
=====	=====	=====
41 11 61 00		
=====		

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****
CERTIFICA:

QUE EL DIA 31 DEL MES DE OCTUBRE DE 2013 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00457539 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 31 DEL MES DE OCTUBRE DE 2013.

QUE EL DIA 26 DEL MES DE MARZO DE 2014 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00468699 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 26 DEL MES DE MARZO DE 2014.

QUE EL DIA 20 DEL MES DE MARZO DE 2015 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00512031 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 20 DEL MES DE MARZO DE 2015.

QUE EL DIA 08 DEL MES DE MARZO DE 2016 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00549564 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 08 DEL MES DE MARZO DE 2016.

QUE EL DIA 24 DEL MES DE MARZO DE 2017 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00587644 DEL LIBRO

PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 24 DEL MES DE MARZO DE 2017.

QUE EL DIA 20 DEL MES DE MARZO DE 2018 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00625391 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 20 DEL MES DE MARZO DE 2018.

QUE EL DIA 12 DEL MES DE MARZO DE 2019 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00661996 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 12 DEL MES DE MARZO DE 2019.

QUE EL DIA 06 DEL MES DE MARZO DE 2020 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00702675 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 06 DEL MES DE MARZO DE 2020.

QUE EL DIA 16 DEL MES DE MARZO DE 2021 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00736534 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 16 DEL MES DE MARZO DE 2021.

QUE EL DIA 05 DEL MES DE ABRIL DE 2022 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00772079 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 05 DEL MES DE ABRIL DE 2022.

QUE EL DIA 13 DEL MES DE ABRIL DE 2023 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00811046 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 13 DEL MES DE ABRIL DE 2023.

QUE EL DIA 15 DEL MES DE ABRIL DE 2024 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00843099 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 15 DEL MES DE ABRIL DE 2024.

QUE EL DIA 07 DEL MES DE MARZO DE 2025 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00866059 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 07 DEL MES DE MARZO DE 2025.

QUE EL DIA 09 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2025 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00893520 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 09 DEL MES DE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A260762534252C

20 DE ENERO DE 2026 HORA 15:39:41

AA26076253

PÁGINA: 11 DE 11

* * * * *

DICIEMBRE DE 2025.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 75,000

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

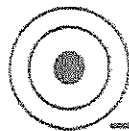
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.


MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

* * *

NO ES VALIDO POR ESTA CARA

* * *



RACK DIAGNOSTIC

de Colombia S.A.S

CONFIDENCIALIDAD PARA EL MANEJO DE INFORMACION DE LA ESE HUS

El suscrito RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA SAS a saber: ESTEBAN ROSERO IBARRA identificado con la cédula de ciudadanía No, 1,085.245.490, expedida en Bogotá, quien obra en calidad representante legal de la entidad proponente, quien en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta de manera expresa su voluntad de asumir de forma unilateral el presente compromiso de confidencialidad, dentro del Proceso INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA CONTRATO DE SUMINISTRO, bajo las siguientes cláusulas y obligaciones:

1. Manejar y custodiar de forma estrictamente confidencial toda la información que le sea entregada o a la que tenga acceso, absteniéndose de utilizarla en beneficio propio o de terceros.
2. Solicitar de manera previa y por escrito la autorización correspondiente ante el Supervisor y/o Interventor del contrato para realizar cualquier publicación o divulgación de la información tratada por la E.S.E HUS.
3. Prevenir cualquier afectación a la integridad, exactitud y totalidad de la información, ya sea parcial o total.
4. Adoptar las medidas necesarias para garantizar la confidencialidad de la información y evitar su divulgación no autorizada.
5. Conocer y aplicar las políticas de seguridad de la información y los procedimientos establecidos por la E.S.E HUS para su manejo adecuado.
6. Abstenerse de permitir o facilitar el uso de los sistemas informáticos de la E.S.E HUS a personas no autorizadas por la institución.
7. Garantizar el acceso a la información pública de acuerdo con lo establecido en el procedimiento de clasificación de la información de la E.S.E HUS.
8. Al finalizar el contrato o en caso de cambio de ejecutor, garantizar que la información no sea borrada, alterada o sustraída, y entregarla en su totalidad al Supervisor del contrato, utilizando el formato GEII-FO-07 ENTREGA DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN.
9. Abstenerse de utilizar los recursos informáticos (hardware, software o datos) y de telecomunicaciones (teléfono, fax, conexiones de red) para actividades no relacionadas directamente con el objeto contractual, tales como descarga de música, juegos, fotografías personales o software no autorizado.
10. Conocer y aplicar la Ley 1266 de 2008 (Habeas Data) y sus normas complementarias en el tratamiento y uso de datos personales a los que tenga acceso en virtud del contrato.



RACK DIAGNOSTIC

de Colombia S.A.S

11. Conocer y aplicar la Ley 1273 de 2009, por la cual se modifica el Código Penal, se crea el bien jurídico tutelado denominado "protección de la información y de los datos" y se protegen integralmente los sistemas que utilicen tecnologías de la información y las comunicaciones.

12. Al inicio del contrato, presentar y entregar el inventario de equipos informáticos y la lista del personal que serán utilizados para la ejecución del objeto contractual.

13. Notificar al Supervisor del contrato cualquier novedad relacionada con el personal (ingresos, retiros o traslados) en un plazo no superior a cinco (5) días.

En constancia de aceptación y compromiso, se firma el presente anexo.

Atentamente,

ESTEBAN ROSERO IBARRA

CC. 1.085.245.490 de Bogotá

Representante Legal

RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA SAS

Febrero 3 de 2026

Tipo de declaración Fecha de publicación Razón social NIT DV Lugar de ubicación
País Departamento Municipio Clase de entidad
Si es otra, cual? Actúa en carácter de Representante Legal Sí ☐ No ☒Servicios de la entidad:
Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ESTEBAN		ROSERO	IBARRA

Documento de identificación del representante legal
Tipo Número Lugar de nacimiento del representante legal
País Departamento Municipio

Lugar de domicilio del representante legal					
País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER				
Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA
Dirección	["Calle 31 A No. 31-63"]				
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA				

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	\$6.012.848.332,00
Ingresos no operacionales	\$3.266.877.505,00
Otros	\$0,00
TOTAL	\$9.279.725.837,00

Las cuentas bancarias de RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Los bienes patrimoniales de RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
PROPIAS DEL	COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	\$544.416.507.378,00

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
EJERCICIO				

Las acreencias y obligaciones vigentes de RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA a la fecha son:

Concepto	Saldo

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí ☐ No ☒

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

--

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí ☐ No ☒

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

--

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí ☐ No ☒

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA realizó donaciones?

Sí ☐ No ☒

Las donaciones realizadas por RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

RACK DIAGNOSTIC DE COLOMBIA, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí ☐ No ☒

- Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
 - > Establecimientos que posee.
 - > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
 - > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son: